## PRECIO: S/ 1.00 www.larazon.pe / Año XVIII / N° 8464 Director: CARLOS LINARES HUARINGA LIMA, JUEVES 16 DE JUNIO DEL 2022

CONGRESO





**A PRESIDENTE Y REVELA RECIBIDO VARIOS SOBORNOS** 

# 

Señala que Zamir Villaverde le dio S/30 mil y Karelim López S/155 mil

5

- Fiscalía de la Nación asegura que Castillo encabeza janización criminal
- El colmo: estudio de abogado de mandatario filtra video de stripper en plena audiencia

Suplemento Lunes Especial 20 de Junio



on tu diario **LARAZON** 



"Y nadie sabía quien era Martín Vizcarra hasta que se metió a Palacio por la puerta falsa y salió vacado por corrupto"

Congresista Alejandro Cavero

EN PLENA AUDIENCIA DONDE DEFENSA LEGAL BUSCA IMPEDIR INVESTIGACIÓN DE MANDATARIO

# Video de stripper se filtra del estudio del abogado Castillo

Un curioso incidente ocurrió esta mañana durante la audiencia de tutela de derechos solicitada por la defensa del presidente Pedro Castillo: en plena transmisión se filtró un video del stripper brasileño Ricardo Milos, fenómeno de internet convertido en meme de redes sociales.

El hecho se registró en la parte final de la audiencia, cuando realizaba su réplica el fiscal supremo Samuel Rojas. Durante su intervención comenzó a correr el video desde el usuario con nombre de asistente del abogado Benji Espinoza, defensor del jefe de Estado.

"Señor hay interferencia, me parece, del estudio del abogado", señaló inicialmente el magistrado. "Están mostrando unas imágenes muy sugerentes, no sabemos exactamente a qué se debe, señor juez", añadió antes de que se corte la transmisión de la audiencia.

Justicia TV suspendió la transmisión por un par de minutos, para luego retomarla con la parte final de la intervención del fiscal Samuel Roias.

Cabe mencionar que al momento de la interferencia apareció en pantalla el mensaje "Asistencia Estudio Espinoza Ramos está presentando", lo cual infiere que el video del stripper se filtró de ese usuario.

Pese a ello, el abogado Benji Espinoza pidió la palabra para solicitar que se investigue lo ocurrido y se conozca el origen del video en

La Comisión de Fiscalización del Congreso, presidida por Héctor Ventura (Fuerza Popular), decidió que el presidente Pedro Castillo deje de ser testigo y pase a tener la condición de investigado.

El legislador fujimorista que encabeza este grupo de trabajo aseguró que el objetivo de esta decisión es que el jefe de Estado responda las preguntas de la comisión sobre las presuntas irregularidades cometidas durante su Gobierno vinculadas a las reuniones en el inmueble de Sarratea, en Breña.



■ Se filtra imágenes de Video de stripper cuando intervenía abogado del mandatario.

cuestión.

"Dado que se ha presentado un incidente acá, (pido) que se pueda verificar a través de vuestro despacho judicial quién es la persona que ha ingresado y ha colocado y ha puesto Asistencia Estudio Espinoza Ramos, aparte de las acciones que yo pueda tomar", manifestó el defensor de Pedro Castillo.

Minutos más tarde, el abogado del presidente Pedro Castillo, Benji Espinoza, aseguró que un tercero desconocido fue el responsable de la filtración del video sugerente que apareció este miércoles durante la audiencia de tutela de derechos que solicitaron para anular la investigación contra el jefe de

El defensor del máximo mandatario, aseguró que una persona no identificada colocó este video con la intención de sabotear la audiencia, por lo que aseguró que van a denunciar el hecho.

"Ha sido un tercero que ha pretendido sabotear la audiencia, pero no ha podido lograrlo. Le he pedido al juez supremo de investigación preparatoria, el doctor Chekley, que se hagan las investigaciones correspondientes. Por nuestra parte vamos a denunciar por la comisión de delitos informáticos", declaró.

#### **CONGRESO**

#### Hoy se realizará Pleno Agrario

El Congreso de la República realizará hoy jueves un Pleno Agrario, en el que se abordarán iniciativas legislativas relacionadas a temas agrarios. La sesión se realizará desde las 10 de la mañana por iniciativa de la titular de la Comisión de Agraria, Vivian Olivos (Fuerza Popular).

#### JNE:

# Plantean reconsiderar bicameralidad

El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) solicitó al Congreso de la República que se reconsidere la decisión que tomó el último 7 de junio la Comisión de Constitución al aprobar el dictamen de reforma constitucional que establece el retorno a la bicameralidad.

#### **AFIRMA GUEVARA**

#### Alva se aleja de Acción Popular

El presidente del partido político Acción Popular (AP), Mesías Guevara, consideró que su correligionaria y actual presidenta del Congreso, María del Carmen Alva, se "está alejando" de la corriente ideológica del partido fundado por Fernando Belaúnde Terry.

#### EN COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

# Pedro Castillo pasa a condición de investigado



"En tres oportunidades hemos citado al presidente Pedro Castillo para que pueda rendir una declaración transparente, muy responsables, a raíz de que la ciudadanía, todo el país necesita que nuestro primer mandatario responda frente a estas graves acusaciones de presuntos actos de corrupción", dijo ante la pren-

sa Héctor Ventura.

"(El cambio de condición a investigado) nos va a permitir, en su momento, la posibilidad de realizar denuncias penales y constitucionales", agregó.

El exministro Juan Sheput señaló que "al variar la condición de testigo a investigado la Comisión de Fiscalización podrá levantar el secreto telefónico y bancario de Pedro Castillo. Situación se complica para el líder de lo que vendría a ser una organización criminal".

#### **EXIGE CONTRALORÍA AL CONGRESO**

# Ley de acceso al secreto bancario de funcionarios investigados

La Contraloría General de la República invocó al Congreso a aprobar, en segunda votación, el proyecto de ley de reforma constitucional que permite acceder al secreto bancario y reserva tributaria de funcionarios públicos investigados por corrupción.

Mediante un comunicado, la institución solicitó al Parlamento que antes de terminar la actual legislatura, se realice esta votación, para que así se garanticen los resultados de su labor contra la corrupción.

"Consideramos necesario invocar al Congreso de la República a aprobar en esta legislatura, la segunda votación que permita garantizar los resultados del control en resguardo de los recursos de todos los peruanos", se lee en el pronunciamiento.

En ese sentido, la Contraloría alegó que durante los últimos años se han evidenciado numerosos casos de corrupción y gestiones irregulares que han perjudicado al Estado.



# TRAS AMPLIAR PLAZO DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS POR 72 HORAS

# Acusan a JNE de beneficiar a Perú Libre

El excongresista y ahora candidato a la alcaldía de San Isidro, César Combina, denunció que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) busca beneficiar a Perú Libre con la excesiva ampliación del plazo -de 72 horas- para inscribir a los candidatos de las Elecciones Municipales y Regionales 2022 a través de un sistema virtual.

"Esta ampliación es salvavidas para Perú Libre, ya que al momento del cierre del sistema solo había podido inscribir una lista regional, cuatro listas provinciales y 22 listas distritales en todo el país, un verdadero fracaso del oficialismo criminal. No lograron ni inscribirse en Junín", sostuvo el ex parlamentario en diálogo con diario Correo.

Cabe destacar que el JNE decidió ampliar el plazo de

inscripción de candidatos en el último día para dicho fin, pese a que horas antes el organismo electoral dijo que no se ampliaría el plazo y que el sistema de inscripción no contaba con fallas.

Por esta razón, Combina presentó una queja ante el organismo electoral y anunció que de inscribirse una lista fuera de fecha tomará acciones legales por ser un "atentado contra la democracia"



La Fiscalía de la Nación solicitó al Poder Judicial investigar al presidente Pedro Castillo como "líder de una organización criminal" enquistada en el Estado para obtener "beneficios ilegales" de los contratos que suscribió el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Samuel Rojas, representante de la Fiscalía de la Nación, explicó al Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria los motivos por los cuales el fiscal general, Pablo Sánchez, abrió una investigación preliminar contra Castillo, al responder a la demanda de "tutela de derechos" presentada por su abogado, Benji Espinoza, para que se anule este proceso.

El fiscal Rojas informó además que existen audios que revelaron que el empresario Zamir Villaverde entregó S/ 30,000 (unos US\$ 8,000) a Silva para dárselos a Castillo, y, asimismo, que tienen indicios de que Karelim López entregó al jefe de Estado un total de S/ 155,000 (unos US\$ 41,000) en Palacio de Gobierno y en una casa que usó durante la campaña electoral.

"Es la primera vez que un presidente en funciones ha sido sindicado de liderar

María del Carmen Alva,

titular del Congreso, denunció ante sus colegas parlamentarios que, a tra-

vés del celular de su menor hija, recibió amenazas en su contra para que renunFISCALÍA SOLICITÓ INVESTIGAR A CASTILLO COMO CABECILLA DE ORGANIZACIÓN CRIMINAL

# Castillo habría recibido coima de S/ 185,000

Revelan que Zamir Villaverde le habría entregado S/30 mil y Karelim López S/155 mil



■ Fiscal revela indicios de pagos de coimas a presidente Castillo.

una organización criminal enquistada en los estamentos del Estado", a los que juró defender al asumir el cargo, para "cometer delitos de corrupción", expresó Rojas durante su exposición.

Añadió que la investigación contra Castillo "no proviene de una acusación de organización civil, ni de un miembro del Congreso", sino de información "gestada en investigaciones fiscales", a raíz de las irregularidades denunciadas en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones respecto a las adjudicaciones de una serie de obras de infraestructura.

"Esa circunstancia hace necesaria que el Ministerio Público adopte la medida de variar el criterio, dada la gravedad de las imputaciones y los indicios que hacen que esta imputación no sea política", apuntó Rojas.

Las investigaciones de la Fiscalía arrojaron evidencia sobre "la existencia de una organización criminal que maneja el Estado utilizando estas contrataciones para obtener beneficios ilegales", afirmó Rojas.

En esos procesos están actualmente denunciados y con orden de captura el exministro Juan Silva, el ex secretario de la Presidencia Bruno Pacheco y un sobrino de Castillo.

Además, la Fiscalía ha recibido los testimonios de los empresarios Karelim López y Zamir Villaverde, quienes admitieron haber representado a empresas que ganaron las adjudicaciones y que han presentado audios haciendo coordinaciones con los funcionarios imputados.

#### APUNTE



#### investigación

El Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia de Lima decidirá, en los próximos días si anula, o no, la investigación fiscal contra Pedro Castillo.

#### PARA QUE RENUNCIE A LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO

# María del Carmen Alva denuncia que es amenazada



tengan espacio en la política peruana", dijo al inicio de la sesión del Pleno.

"En los últimos días he sido víctima de la publicación de audios manipulados y ya venía recibiendo amenazas sobre su difusión. Amenazas que no solo llegaban desde afuera del Poder Legislativo, sino también desde dentro del Congreso, pero ahora ya no son audios manipu-

lados, es concretamente una amenaza pidiendo mi renuncia y mencionando el lugar donde resido. Me indigna que esta amenaza haya llegado a un celular que utiliza mi hija", continuó Alva Prieto.

La titular de la Mesa Directiva fue enfática en señalar que no permitirá que se involucren con miembros de su familia y resaltó que "es una mujer de principios

"No voy a permitir que se metan con mi familia ni mucho menos con mis hijos. ¿Qué pretenden? ¿Me atacan por ser una mujer honesta que siempre ha actuado con rectitud? ¿Les duele que no sea corrupta? (...) Si el objetivo es amedrentarme, les digo que no me van a doblegar..No se metan con mis hijos", sentenció.



#### ¿Cuál es el rumbo de la economía 2022?

e debe tratar de construir un país moderno, incremento de la productividad y recuperación de los sectores económicos (PBI).

Sin embargo, seguimos de cajeros, el déficit fiscal 2022 está proyectado en -2.5% del PBI según las proyecciones 2022-2025 del MEF; no ha habido una reestructuración del gasto del presupuesto público, con las reasignaciones, los recortes radicales y necesarios que se debe efectuar de los gastos improductivos, no se utiliza al planeamiento como herramienta de gestión gubernamental y se acusa a los Gobiernos Regionales y Locales de no tener capacidad para ejecutar su presupuesto. Al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) no se le utiliza en las decisiones macro del país.

Se debe considerar que estamos en un proceso de descentralización donde no se puede retroceder y por el contrario se deben dar pautas y acciones estratégicas de que hacer para el mediano y largo plazo.

El consumo se ha desacelerado y la inversión ha descendido, los sueldos están bajos, se paga menos del sueldo mínimo, la informalidad del empleo y el desempleo han crecido, la inflación puede llegar al 10% y la calidad de vida se ha desmejorado.

La reforma del Estado no se efectúa, por tanto, se debe reformular su rol y darle una responsabilidad central en la creación de mercados al interior de las regiones. Se requiere invertir en infraestructura y entender la economía desde el vínculo entre geografía y demografía.

Hay mayor pobreza y pobreza extrema consecuencia del covid, hay conflictos sociales, difícil acceso a servicios básicos, la población no tiene contacto con el Estado y si lo tiene, lo ven como un enemigo (Policía, Ministerio Público y Poder Judicial), los servicios de Salud Pública, viven alejados de la realidad; la precariedad del mercado laboral crece.

Se debe cambiar la visión política del Estado para que se preocupe del ciudadano, proteja sus libertades y derechos.

El Estado debe contribuir a la expansión y creación de mercados con inversión privada, por ejemplo, en infraestructura para conectar la economía con la geografía. El financiamiento para la creación de mercados, estos no se pueden crear ni expandir sin inversión, uno de los efectos graves del modelo económico se viene dando en el mercado laboral, que no genera oportunidades de empleo suficientes y adecuados, sino de baja calificación y productividad. El modelo económico, ha generado un sistema laboral que no beneficia al ciudadano, los mercados requieren regulación estatal para evitar la discriminación.

La relación entre Estado y empresa debe reformularse. Hemos crecido sin la visión de protección del ciudadano. La lógica de pensar en la persona no ha sido prioridad. Si un país solo prefiere el crecimiento del PBI, se descuidan otros temas: los derechos ciudadanos, ¿Cómo se redistribuye la riqueza? ¿No hay políticas coherentes a mediano y largo plazo para aminorar la desigualdad? Para no caer en el paternalismo del chorreo o en programas asistencialistas, tiene que haber una regulación estatal.

No tenemos una planificación estratégica para cerrar las brechas ahorro – inversión, ni gastos - ingresos entre otras, ni plan de prevención con visión de futuro para eventos exógenos, ni para generar un crecimiento de la economía mayor al 4.5% en el PBI.

(\*) Economista

#### Golpe

El exmagistrado del Tribunal Constitucional (TC) Ernesto Blume calificó de "golpe de Estado" el cierre del Congreso por parte del vacado exmandatario Martín Vizcarra, en el año 2019, al considerar que le rechazaron la cuestión de confianza de manera "fáctica".

#### **Parlamento**

El extribuno explicó que la denegación u otorgamiento de la confianza es facultad "exclusiva y excluyente" del Parlamento, que se expresa a través del Pleno.

#### Aprobación

En ese sentido, remarcó que el Legislativo disuelto había aprobado la cuestión de confianza planteada por la administración de Vizcarra en los votos.

#### Prueba clara

"Si no hay una expresión de voluntad, no puede sostenerse que hay una denegación. Además, en este caso se había otorgado la confianza", expresó el abogado constitucionalista.

#### **Acrobacias**

Para que prospere la denuncia constitucional contra la vicepresidenta y ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Dina Boluarte, se requiere una serie de acrobacias políticas que son complicadas, sostuvo el abogado Lucas Ghersi.

#### 6 meses

"Hay tiempo para ir cocinando este tema. Por ahí alguien mencionó que esto iba a durar 2 meses, me parece ingenuamente optimista. No van a ser 2

# **CARNECITAS**



#### Maniobra

El jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Piero Corvetto, y el presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Jorge Luis Salas Arenas, mantuvieron una reunión con la embajadora de los Estados Unidos, Lisa Kenna.

#### Floro

Según informó la embajada del país norteamericano en sus redes sociales, en el encuentro se abordó el tema de la "importancia de asegurar la independencia de los organismos electorales".

#### **Fraude**

El encuentro se produce en medio de serios cuestionamientos al presidente del JNE, Luis Salas Arenas, quien fue acusado por Zamir Villaverde de facilitar el fraude electoral con el que Pedro Castillo habría ganado en las últimas elecciones.



#### Jugada

Cabe indicar que este tipo de encuentros estaba siendo gestionado por el propio Salas Arenas con el objetivo de 'lavarse la cara' teniendo algún tipo de respaldo en medio de las acusaciones antes mencionadas.

meses, va a ser cerca de 6 meses. A lo largo de ese periodo de tiempo se pueden construir mayorías", expresó en 'Combutters'.

#### **Trámite**

Luego de declararse procedente la denuncia constitucional contra Boluarte, Ghersi sostuvo que la Comisión Permanente deberá nombrar a un ponente de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales.

#### **Pasaportes**

El Congresista Juan Carlos Lizarzaburu (Fuerza Popular) pidió al canciller Landa que el precio del pasaporte tenga el mismo costo en todos los consulados peruanos en el mundo a fin de que los beneficiados sean los compatriotas que se encuentran en el exterior.

#### Por país

Dijo que en la actualidad el precio del pasaporte varía de acuerdo al país donde se encuentre un consulado peruano. Por ejemplo, alegó que en Europa el documento cuesta 70 euros cuando el precio real en nuestro país llega hasta 100 soles.

#### Homologación

Lizarzaburu señaló que la homologación de los precios en todos los consulados permitiría a nuestros compatriotas, en el extranjero, acceder a este documento de manera justa y rápida, haciendo más accesible este documento para un libre tránsito internacional.

#### Estudio

"Voy a solicitar el estudio de esta propuesta en la Cancillería lo más pronto posible para que se ejecute lo más pronto posible, ya que no puede existir precios diferentes de un pasaporte en cada consulado cuando el precio real es menor a 100 soles en Perú, lo que debería mantenerse", sostuvo el legislador fujimorista.

# LA RAZÓN

Director: CARLOS LINARES HUARINGA Contenido elaborado por EDITORIAL BERTONE S.A.C La empresa y la Dirección del diario no se responsabilizan por los artículos firmados.

Página Web: www. larazon.pe E-mail: larazon@larazon.pe Central telefónica: 240 6656 Calle Piedra Redonda Mz-D 10 lote 50 Los Cedros de Villa - Chorrillos

Área comercial: Otto Velarde Taramona Telf. 952- 965 - 001

#### POR BRUTAL ALZA DE COMBUSTIBLES

# Suben en 20% pasajes de transporte interprovincial

Los precios de los pasajes interprovinciales registran alzas de entre 15% y 20% debido al aumento de costos que asumen las empresas de transporte, informó el Consejo Nacional de Transporte Terrestre.

El vocero del gremio, Martín Ojeda, precisó que este incremento de costos se debe al incremento en los precios de los combustibles.

"La subida del precio de los combustibles nos ha originado un aumento de los costos operativos de 30% a 45%. Lo que implica que gastamos un 15% de más", dijo.

Ojeda sostuvo que esto no solo está impactando en los precios de los pasajes de transporte interprovincial, sino que también afecta a los transportistas de carga, los cuales ya anunciaron un paro para el 4 de julio.

"Por lo tanto, la actividad económica que se respaldan en el transporte, que son todas, van a tener un incremento", advirtió.

El representante del gremio señaló que las empresas transportistas no solo asumen un mayor gasto en los combustibles, sino que también deben asumir otros gastos como empresas formales.



■ Transportistas suben precio de pasajes y anuncian paro.

"Ya se está viendo un incremento del costo de los pasajes. Nosotros como empresas formales, tenemos una alta carga negativa del transporte ilegal. Lamentablemente, una empresa formal tiene que pagar terminal, sueldos y los peajes que han subido el gasto operativo en 8%", explicó al medio local.

Ojeda comentó que el gremio se ve afectado por el transporte informal, que ha subido un

10% tras la pandemia.

A diferencia de los transportistas interprovinciales, el gremio de transporte de carga ha decidido no retomar las reuniones con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y acatarán un paro. La Unión de Gremios de Transporte Multimodal (UGTRANM) ha ratificado que el próximo 4 de julio iniciarán un paro nacional debido a los incumplimientos del Gobierno

en atender sus reclamos. El presidente de la UGTRANM, Geovani Diez, señaló que uno de las principales demandas es que se detengan las sucesivas alzas en los precios de combustibles de uso vehicular.

Diez también indica que el MTC se resiste a revisar los contratos de las concesiones viales, medida que piden para evitar continuos incrementos en las tarifas de peajes.

#### **EXPREMIER ÁNTERO FLORES-ARÁOZ:**

# "Es una aberración jurídica tratar de imputarnos muertes"

El expresidente del Consejo de Ministros, Ántero Flores-Aráoz, señaló que, de acuerdo a la investigación, no dieron la orden de matar a Inti y Bryan en la protesta de noviembre del 2020.

"Lo que ha hecho la fiscal de la Nación de ese entonces, la doctora Ávalos, es lo más fácil. Agarrar a tres chivos expiatorios y que carguen con los muertitos. Es penoso realmente que en una protesta fallezca alguna persona, es penoso

que haya heridos. Es muy lamentable que se haya atentado contra los policías", dijo.

En tal sentido, reiteró que Zoraida Ávalos haya ido al facilismo sin investigar. "Como en toda la investigación, está clarísimo que no dimos ordenes", expresó.

"Es una aberración jurídica tratar de imputarnos muertes y también heridos por no haberlo impedido. (...) Hay una direccionalidad", puntualizó el expremier.



#### JOSÉ CUETO SOBRE DIMITRI SENMACHE:

# "Vamos a censurarlo, ya tenemos documento listo"

José Cueto, congresista de Renovación Popular, señaló que empezará a recolectar las firmas para censurar al ministro del Interior, Dimitri Senmache.

"Anuncio que nosotros vamos a censurarlo, ya tenemos el documento listo. Mañana empezamos. (...) Lo vamos a censurar directamente. Hoy día está en la Comisión y está mintiendo abiertamente", diio

Bajo esa línea, sostuvo que el titular del Ministerio del Interior (Mininter) está tratando de "zafar" del muerto. "Él es el responsable, no solamente político, porque ya está mintiendo con diferentes hechos", expresó.

"Quieren copar el Estado, copar las instituciones, empezando por la policía para no solamente humillarla. Quieren que la policía esté al servicio de una ideología, de un gobierno", puntualizó.



#### EN ENCUENTROS TAMBIÉN PARTICIPADO KARELIM LÓPEZ

# Exministro Silva visitó 20 veces a Castillo tras recibir "cien grandes"

Más detalles particulares aparecen en torno a la presunta entrega de 100.000 soles por parte del empresario Zamir Villaverde, quien está recluido en prisión en el penal de Ancón I por el caso Puente Tarata, al hoy prófugo Juan Silva dentro de un exclusivo departamento de un edificio que se ubica en el distrito de Jesús María.

El exministro de Transportes visitó en 20 oportunidades al presidente Pedro Castillo en Palacio de Gobierno tras recibir este soborno para beneficiar a la empresa Tapusa en la licitación del Puente Tarata a través de Provías Descentralizado. Y las fechas resultan claves para entender el caso.

Además, en los encuentros de Silva y el presidente Castillo también habrían participado los seis congresistas de Acción Popular que han sido señalados como 'Los Niños'. Estos con Elvis Vergara, Jorge Flores, llich López, Darwin Espinoza, Raúl Doroteo y Juan Carlos Mori.

Como se señalado en el acta de la fiscalía, el pago de Villaverde a Silva se habría dado el 4 de noviembre del año pasado. Al día siguiente, el exministro estuvo en el despacho de Castillo. Luego, el 9, el 18 (dos veces), el 21 y 24 de noviembre se repitieron las entrevistas entre el presidente y el ex titular de Transportes y Comunicaciones.

# Economía | 6

YA ESTÁ DISPONIBLE DESDE AYER PARA EL GRUPO ETARIO DE 40 AÑOS A MAS PARA REFORZAR LA INMUNIZACIÓN CONTRA EL CORONAVIRUS

# MINSA advierte que mayores de 40 años ya pueden recibir cuarta dosis

El Ministerio de Salud (Minsa) dispuso que a partir de ayer miércoles se amplíe al grupo etario de 40 años a más la aplicación de la cuarta dosis de la vacuna contra el covid-19, con el fin de elevar la capacidad de inmunización de las personas frente al citado flagelo.

La aplicación de esta cuarta dosis se hará de acuerdo al avance de la cobertura en cada región del país y al cierre de brechas, informó dicho portafolio en un comunicado.

La nota recuerda que se continúa administrando esta dosis a las personas mayores de 18 años con comorbilidades (dos o más enfermedades al mismo tiempo), así como a personas inmunosuprimidas y personal de salud.

La cuarta dosis correspondde ser aplicada siempre y cuando hayan transcurrido cinco meses de haber recibido la tercera dosis contra el covid-19.

"El Minsa continuará aplicando las dosis correspondientes contra el virus del SARS-CoV-2 en la población mayor de 5 años en todo el territorio nacional", finaliza el comunicado.



De acuerdo con el último reporte de la Sala Situacional del Minsa, hasta el 15 de junio se ha colocado la tercera dosis de la vacuna contra el covid-19 al 63.7% de la población en general.

#### "ESTAMOS ENTRE OLAS"

A inicios de junio, el director ejecutivo de Vigilancia en Salud Pública del CDC-Minsa, César Munayco Escate, explicó que el Perú se encuentra en lo que se denomina un momento "entre olas de covid-19", es decir entre la tercera ola

que terminó en marzo y una probable cuarta ola que empezaría en diciembre, como ocurrió en años anteriores en el país.

El Minsa maneja dos criterios para establecer el inicio de una ola: el incremento sostenido de casos por más de cinco semanas y el aumento de hospitalizaciones durante ese mismo tiempo. "En estos momentos los casos de contagios están aumentado, pero no las hospitalizaciones", señaló

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), destacó ayer que en los últimos 16 años el Estado peruano recaudó unos 3 mil 399 millones de soles a través de los juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas.

Indico que se trata de una actividad regulada en su totalidad y además, genera unos 45 mil puestos de empleos formales.

Así lo indicó el director general de Juegos de Casino y Máquina Tragamonedas de Mincetur, Eduardo Sevilla, durante la inauguración de la XIX Feria Latinoamericana de Juegos Perú Gaming Show 2022 – PGS 2022, que se lleva a cabo en Lima.

# Estado recaudó más de S/ 3,000 millones por casinos y tragamonedas



Eduardo Sevilla resaltó que esta industria, en el Perú, pudo resistir a la pandemia de la Covid-19 y viene reactivándose gradualmente.

"La pandemia causó estragos y el sector servicios fue el más afectado, entre ellos los juegos de casino y tragamonedas. Esta situación viene superándose gracias a la resiliencia de los trabajadores y empresarios", afirmó.

"Estamos seguro que volveremos a tener los 92 mil empleos en esta industria, gracias a las medidas que impulsa el gobierno como la eliminación del distanciamiento social, pero con el uso estricto de protocolos de bioseguridad", agregó

#### **DECOMISAN 12 TNS.**

#### De palo santo, en Arequipa

En la región Arequipa, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) y la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (Sunat) decomisaron en acción conjunta 12 tns.de palo santo (Bursera graveolens), especie considerada en peligro crítico de extinción.



#### INICIÓ OPERACIONES Nueva aerolínea JetSMART

El ministro de Comercio Exterior y Turismo, Roberto Sánchez, inauguró ayer las operaciones de la aerolínea JetSMART en Perú, la cual posee 13 rutas domésticas, cuatro de ellas interregionales, lo que permitirá incrementar de gran manera la conectividad aérea e impulsar el turismo.

# Economía sigue expandiéndose tras crecer 3.69% en abril de 2022

En abril del 2022 la producción nacional se expandió 3.69%, sustentada en el desempeño favorable de la mayoría de los sectores económicos, con excepción de Pesca, Minería e Hidrocarburos y Financiero, informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Asimismo, señaló que en el periodo acumulado eneroabril del 2022 la actividad productiva del país creció 3.80%. Durante el mes de estudio, la producción del sector Agropecuario creció 4.76% sustentado por el resultado positivo del subsector agrícola (6.13%).





El día de ayer se inauguró el XII Congreso Internacional de Educación Encinas 2022 "Camino a la transformación global de la educación", el evento de educación más importante del país, donde más de 15 mil inscritos fueron partícipes de la conversación de reconocidos expertos nacionales e internacionales.

El presidente del directorio de Derrama Magisterial, Luis Espinoza Tarazona, dio inicio al evento destacando la importancia de esta actividad que brinda una perspectiva integral de la educación, analizando su verdadera extensión hoy en día, constituyéndose así, como insumo principal en el rediseño del pensamiento pedagógico y las políticas públicas en el sector educación.

#### ORGANIZADO POR LA DERRAMA MAGISTERIAL

# **Inicia Congreso Encinas 2022** con más de 15 mil inscritos



SUCESIÓN INTESTADA.- KARDEX: 37462 ANC.- Ante esta Notaría sito: en Av. 1ro de Mayo Nº 160 Carmen de la Legua – Callao, Doña MARCELA EDITH MOTTA LEON VDA. DE CARBAJAL, solicita la Sucesión Intestada de quien en vida fuera Don HERNAN ALBERTO CARBAJAL MELGAREJO, quien falleció el 17-05-2022, lo que pone en conocimiento para los fines de ley. Callao, 13 de Junio del 2022. FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS. Abogado Notario.

SUCESION INTESTADA.- Ante mí se presenta PAULA CATERINE VALDIVIE-SO CARPIO, solicitando la Sucesión Intestada de ROSMIRIO VALDIVIESO BAUMAN, fallecida intestada en esta capital donde estuvo su último domicilio el 14 de Octubre de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima. 09 de Junio de 2022. SERGIO ARMAN-DO BERROSPI POLO. ABOGADO NOTARIO DE LIMA. Av. Felipe Arancibia

SUCESION INTESTADA - Ante mi se presenta LORENA LIZBETH GAR-CIA PASTOR, solicitando la Sucesión Intestada de ALEJANDRO GENARO GARCIA ANTONIO, fallecido intestado en esta capital donde estuvo su últi-GARCIA ANTONIO, tallectool intestado en esta capital donde estuto su din-mo domicilio el 06 de Enero de 2022, lo que comunico para que se presen-ten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 13 de Junio de 2022. SERGIO ARMANDO BERROSPI POLO. ABOGADO NOTARIO DE LIMA. Av. Felipe Arancibia N° 669 - RÍMAC. Teléfonos 2035200

SUCESION INTESTADA: K- 3520, ANTE NOTARIO DEL CALLAO, DRA. CO-RINA GONZALES BARRON, SITÒ EN CALLE 1, MZ. V1, LT. 1-A, CIUDACI SATELITE, VENTANILLA - CALLAO PRESENTOSE: ALBERTA EUDOSI/ NAJARRO GARCIA, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU HIJO LUIS ALBERTO HERRERA NAJARRO, QUIEN TUVO COMO ULTIMO DNI N' 70750682, FALLECIDO EL 16 DE OCTUBRE DEL 2021. COMUNICO PARA FINES LEGALES. CALLAO, 14/06/2022. CORINA GONZALES BARRÓN. NO-TARIO -ABOGADO

EXP. 1490: SUCESION INTESTADA.- ANTONIO ARISTIDES MOLINA ARANDA SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE ROSA BERTHA BUSTAMANTE DEZA DE MOLINA, FALLECIDA EN ONTARIO - CANADA, SIENDO SU ULTI-MO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, EL 01.08.2021. HUGO ECHEVARRIA ARELLANO. NOTARIO DE LIMA, EL VAVACION 2485. SAN BORJA. SAN BORJA. 96 DE JUNIO DEL 2022. HUGO ECHEVARRIA ARELLANO. NO-TADRO DE LIMA. PARANDA DE LIMA PARANDA SAN BORJA. 96 DE JUNIO DEL 2022.

SUCESION INTESTADA: JOEL VILLANUEVA CUEVA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU CÓNYUGE: EVA JOSEFINA MAT-TA EVANGELISTA DE VILLANUEVA, FALLECIDA EL 15 DE SETIEMBRE DE 2021. LOS INTERESADOS TIENEN 15 DÍAS HÁBILES PARA HACER VALER SU DERECHO CONFORME A LEY OFICIO NOTARIAL: AVENIDA JAVIES PRADO ESTE Nº 1451, URBANIZACIÓN SANTA CATALINA, DISTRITO DE LA VICTORIA. LIMA, 08 DE JUNIO DE 2022. MANUEL ALIPIO ROMÁN OLIVAS ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

"En mi Despacho, sito en Av. Paseo de la República N° 385, Segundo Piso - La Victoria - Lima, Exp. 3552, MARIA ESPERANZA MONTALVAN RUIZ, solicita la Sucesión Intestada de ISAIAS AVII A PARIACHI, quién falleció e día cuatro (04) de Mayo (05) del año Dos Mil Veintidós (2022), en el Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima. Lo cual pongo el conocimiento de los que crean tener derecho sucesorio. FRANCISCO BANDA GONZALEZ. NOTARIO DE LIMA."

EXP 1502: SUCESION INTESTADA - ERASMO BARRERA MOLINA, SOLICITA EXP. 1502: SUCESION INTESTADA. - ERASMO BARRERA MOLINA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE CLELIA AMANDA MOLINA CORDOVA VIUDA DE BARRERA, FALLECIDA EL 26.03.2022, EN LIMA. CUALQUIER INTERESADO PRESENTARSE A AV. AVIACION 2485. SAN BORJA. HUGO ECHEVARRIA ARELLANO. NOTARIO DE LIMA. LIMA, 13 DE JUNIO DEL 2022. HUGO ECHEVARRIA ARELLANO. NOTARIO DE LIMA.

SUCESION INTESTADA: NEIL ALBERTO FLORES PAYANO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU PADRE: LUIS ISMAEL FLORES TORRES FALLECIDO EL 16 DE ABRIL DE 2021. LOS INTERESADOS TIENEN 15 DÍAS HÁBILES PARA HACER VALER DERECHO CONFORME A LEY. OFICIO NOTARIAL: AVENIDA JAVIER PRADO ESTE N° 1451, URBANIZACIÓN SANTA CATALINA, DISTRITO DE LA VICTORIA. LIMA, 10 DE JUNIO DE 2022. MANUEL ALIPIO RO-MÁN OLIVAS. ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

#### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS SECRE TARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL DATOS DE LOS CONTRAYENTES: De

conformidad con lo establecido en el Art. 250" del Código Civil, hace saber que Don JOSE FERNANDO
BRAYO ORDOÑEZ. EDAD 32 AÑOS, ESTADO
CIVIL SOLTERO, NATURAL DE LLAMA – CHOTA – CA.
AMARCA NACIONALIDAD PERUANO, OCUPACION
COMERCIANTE DOMICILIO AV. LAS PALMERAS JAMARCA NACIONALIDAD FLINONI SE PALMERAS # 3894 URB. PALMERAS # 1384 URB. PALMERAS | 13874 LOS OLIVOS LIMA: y Dona ROXANA MERCEDES ROQUE EGUSQUIZA de 33 ANOS, ESTADO CIVIL SOLTERA, NATURAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA, NACIONALIDAD PERUANA, OCUPACION INGENIERA DOMICILO AV. LAS PALMERAS # 3894 URB. PALMERAS # 13874 A LOS OLIVOS - LIMA POEIDA FOR PALMERAS | 13874 A LOS OLIVOS - LIMA did no contract matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conocean causales de impedimento podrán denunciarias dentro del termino de octro (§ dias en la forma presorita en el art. 253" del Código Civil.

LOS OLIVOS , 15 DE JUNIO DEL 2022 ABOG. ROSA E. SILVA MALASQUEZ DE SWAYNE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO Secretaría General Área de Matrimonios EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Articulo 250° I del Código Civil, hago saber que Don: MANUEL JESUS FERNANDEZ CABANILLA de 49 I años , natural de MORO - SANTA - ANCASH , (nacionalidad PERUANA, SOLTERO , Ocupación (CONDUCTOR , domiciliado en ASOC. PROG. RESID. COSTA DEL SOL. ET. 2 M.Z. D. LT. 12 i CARRABAYLLO , y doña: DORALIZA FLOR CARRASCO CURA de 48 años, natural de 4 MONO - SANTA - ANCASH , Nacionalidad PE-1/RUANA, SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE , domiciliada en ASOC. PROG. RESID. COSTA (DELSOL. ET. 2 M.Z. D. LT. 12 i CARRABAYLLO); prefenden contraer matirimorio en esta Municipalidad. pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidac Las personas que conozcan causales de impedimen to podrán denunciarlas conforme a ley.

CARABAYLLO, 13 DE JUNIO del 2022 Sr. LUIS ANTONIO MIMBELA HIDALGO AREA DE MATRIMONIOS

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE Secretaria General - Registro Civil EDICTO MATRIMONIAL

EDICTO MATRIMODINAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del
Código Civil, hago saber que Don ELVIS CESAR
ZAMUDIO SANTOS, DNI N'72929952, calutral de
LIMA-LIMA-ATE, nacionalidad PERLIANA, de 30 años de
edad. Estado Civi SOLTERO, Professión u Ocupación. MILITAR, domiciliado en CALLE JUNIN MZ. H LT 29 FORTALEZA-ATE-LIMA y doña ROSIO MARISOL FLORES
TORRES, DNI N'74237308, natural de LIMA-LIMA-VILLA
L SALVADOR, nacionalidad PERLIANA, de 32 años de
edad. Estado Civil SOLTERA, Professión u Ocupación: MILITAR, domiciliada en MZ. MI I. 19 P.I. MAVUEL SCORZA
PISO 2-SAN JUAN DE MIRAFLORES, preterieno contace
establece que las personas que lengan inferés legitimo
pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando
evista algún impedimento. Las personas que conoccar acusales podrán denunciarias dentro del término de cocho días,
il oposición se formula por escrito fundamentando la causa a oposición se formula por escrito fundamentando la causa egal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad.

ATE, 14 DE JUNIO DEL 2022 ABOG. GINA YSELA GALVEZ SALDAÑA JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS CIVILES (e)

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250



# MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE CARABAYLLO Secretaría General Área de Matrimonios EDICTO MATRIMONIAL

Ue conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Cívil, hago saber que Don: **NOLBERTO MENDEZ GAMBOA**, de 40 años, natural de CHINCHIHUASI – CHURCAMPA – HUANCAVELICA, nacionalidad PERUANA, SOLTERO, EMPLEADO domiciliado en AGRP. DE VIV. BRISAS DE NORTE MZ. E. LT. 4. CARRABYLLO, y NORTE MZ E II. 4 CARABAYLLO 4
dofa: NIEUES OCAMPO AVENDAÑO de
44 años, natural de TALAVERA - ANDAHUAYLAS APURIMAC Nacionalidad PERUANA, SOLTAR
AMA DE CASA, domiciliada en ZONA AGROP,
UCEBRADA VIRGEN DE LOURDES CL. 2 MZ,
LI. 1 - VILLA MARIA DEL TRIUNFO : pretenden
contraer matironio en certa Musicientada. CADAMANA DEL INIUNICO ; pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las perso-nas que conoccan causales de impedimento podrán fenunciarlas conforme a ley.

CARABAYLLO, 15 DE JUNIO del 2022
Sr. LUIS ANTONIO MIMBELA HIDALGO
AREA DE MATRIMONIOS

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE Secretaria General - Registro Civil EDICTO MATRIMONIAL

EDICTO MATRIMÓNIAL.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del CAdigo Civil. hago saber que Don JUAN DAVID VARGAS
ESPINOZA, DIN 1709055061 natural de LIMA-LIMA-LIMA. nacionaldad PERUANA, de 58 años de edad. Estado
Civil DIVORGADO. Profesión u Ocupación: ADMINISTRADOR, domiciliado en CALLE LOS IMANZANOS N° 107
ASCC. NUEVO VITARTE y dona NANCY AMPACA
LIANOS CUENTAS. DNI N°06619423, natural de
LIMA-LIMA-MIRAPLORES, nacionalidad PERUANA, de 57
años de edad. Estado Civil DIVORCIADA. Profesión u OcuLIANOS NIZ. D L. T. 05 SANTA CLARA-ATE, preferiden conpación: ADMINISTRADORA, domiciliade en ASCO: D CivLLANOS NIZ. D L. T. 05 SANTA CLARA-ATE, preferiden concardo de considerado de la compación de de la compación de la cuesta de la compación de la cuesta de la considerada de la compación de la cuesta de la compación de la cuesta de la cuesta agún impedienten Las personas que conoccar causales podrán denunciarias dentro de la término de cocho disa, la oposición se formula por escrito fundamentando la causa a oposición se formula por escrito fundamentando la caus egal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad.

ATE, 14 DE JUNIO DEL 2022



#### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO Secretaría General

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don IRVIN
OMAR GARCIA AZAÑEDO , de 27 años,
natural de COMAS – LIMA – LIMA , nacionalidad
PERUANA, SOLTERO, OBRERO , domiciliado en TERUANA, SOLTERO, OBRERO, domicilado en JR, JOSE PARDO MZ, 55 LT, 24 A - CARA-BAYLLO, y doña MARBELIS CAROLINA LOPEZ HIDALGO de 37 años, natural de CIUDAD: PORTUGUESA - PAIS: VENEZUELA - CONTINENTE: AMERICA, Nacionalidad VENEZUILANA, SOLTERA, INDEPENDIENTE, domicilado en JR. JOSE PARDO MZ, 55 LT, 24 A - CARABAYLLO, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conoccan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a ley.

CARABAYLLO, 14 DE 1997.

CARABAYLLO, 14 DE JUNIO del 2022 Sr. LUIS ANTONIO MIMBELA HIDALGO AREA DE MATRIMONIOS

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS – LIMA Secretaría General EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 2660-2022 d con lo dispuesto en al cationale Nº 0

EXP. N° 2660-2022

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250

Jel Código Civil, hago saber que: 1. EL CONTRAYENTE:

Nor. ELLERY LUKE THOMAS, PAS. : P83648336,

Jedd: 40 Años, Estado Civil: SOLTERO, Professión u Ocuación: ASISTENTE DE SERVICIO AL CLIENTE. Nacio
ralidad: AUSTRALIANA, Natural: AUSTRALIA, Domicillo

CALLE CALLE ENROLLE KERNÍ UZS DPTO. 10° - SAN Actual: CALLE ENRIQUE NERINI 1025 DPTO. 107 - SAN LUIS: 2 LA CONTRAVENTE "Done DIAZ SAGE VALUE" 2 LA CONTRAVENTE "Done DIAZ SAGE VALUE" 2 LA CONTRAVENTE "DONE DIAZ SAGE VALUE VALUE



De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° nīos , natural de CARMEN DE LA LEGUA – REYNO-10 - CALLAO , nacionalidad PERUANA, SOLTERO Ocupación MECANICO DE MANT. , domiciliado n PSJ. S/N C.P. LAS COSIMIA.

OCUPACIÓN MECANICO DE MANT. A domicilado en PSJ. SIN C. P. LAS ORQUIDEAS DE BELLO HORIZONTE LOMAS DE CORRABAYLLO MZ B. 11. 28 - CARABAYLLO, y doña: DIANA BEATRIZ AHUANARI FASANANDO de 28 años. natural de LIMA – LIMA – LIMA Nacionalidad PERUNAN, DIVORCIADA, oupoción AMA DE CASA domicilada en C.P. LAS ORQUIDEAS DE BELLO HORIZONTE MZ. F. LT. 17 - CARABAYLLO, retenden contraer matrimonio en está Municipalidad. Las personas que conozcar causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a ley. CARABAYLLO, 15 DE JUNIO del 2022

CARABAYLLO, 15 DE JUNIO del 2022
Sr. LUIS ANTONIO MIMBELA HIDALGO
AREA DE MATRIMONIOS

#### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA Registro del Estado Civil EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo previsto en el A

DE CONTORINGA SONO PARE DE LOS SOLAS FUENTES SERGIO BRIAN RAUL, Natural de TACALA Macionalidad: PERLIANA, Edad: 33 años, Es TACNA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 33 a tado Civil: Soltero(A), Profesión u Ocupación: A DO, Domicilio: AV. GENERAL ANDRES SANT Nro. 659 Int. 409 Urb. FUNDO SANTA BEATR Nro. 659 Int. 409 Urb. FUNDU SANIA BEAIRIZ DISTRUS JESUS MARIA; y Doña YASQUEZ RUIZ MA-RIELEINE SHEYLA, Natural de: HUANCAYO -JU-NIN, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 34 años, Estado Civil: Soltero(A), Profesión u Ocupación: PSICOLOGA, Domicillic: AV. GENERAL ANDRES SANTA GRUIZ Nro. 659 Int. 409 Urb. FUNDO SANTA BEATRIZ. Distrito: b69 Int. 409 Um. FUNIOU SANIA BEAIRIZ DISTRIC.
JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil
en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del
plazo de coho (8) días en la forma prescrita en el Art.
253º del Código Civil.
Jesús María, 14 de Junio del 2022
FERNANDO LUIS ARIAS-STELLA CASTILLO
Gerente de Asesoria Jurídica y Registro Civil



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO Secretaría de Matrimonica

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, Hago saber que Don LUIS ERALIO BARRETO VICUNA , de 54 años, natural de SAN BUENAVENTURA – CANTA – LIMA nacionalidad PERUANA DIVORCIADO CONDUCTOR, domiciliado PROG, VIV. LOS CIPRES. nacionalidad PERUANA , DIVORCIADO , CONDUCTOR, domiciliado PROG. VIV. LOS CIPRESES ET. 1 MZ. F. LT. 10 - CARABAYLLO, 
y Doña JENNY LOPEZ MAMANI , de lo 
años, natural de LIMA-LIMA-LIMA , Nacionalidad PERUANA, SOLTERA , INDEPENDIENTE , 
domiciliado en PROG. VIV. LOS CIPRESES ET. 
1 MZ. F. LT. 10 - CARABAYLLO ; preinden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las 
personas que conoccan causales de impedimento 
podrán denunciarias conforme à ley.

CARABAYLLO, 14 DE JUNIO del 2022 Sr. LUIS ANTONIO MIMBELA HIDALGO AREA DE MATRIMONIOS

"Es importante congregar a todos los interesados en el tema educativo en un evento de esta magnitud, por su trascendencia e importancia, que nos ha de permitir contar con una visión holística de la educación y comprender en su real dimensión, lo que implica en estos tiempos la transformación global de la educación y nuestra participación en ella", comentó el presidente de la institución.

El primer bloque consistió en la presentación del documento base del congreso, a

cargo del ex presidente del Consejo Nacional de Educa-

ción, Hugo Díaz, el cual dio a conocer las reformas que la educación actual tendrá que enfrentar en este contexto post pandemia, destacando la necesidad de un sistema educativo que abarque a toda la población, haciendo hincapié en que la escuela no será el único espacio donde los estudiantes puedan aprender.

"Nuestro sistema, actualmente, es de 10 millones de estudiantes. Lo que necesitamos es que este sistema cubra a toda la población. Es decir, que pase a ser un sistema de 33 millones de personas. Los trabajadores necesitan actualizarse y las personas de la tercera edad necesitan ocupar su tiempo. La educación va a jugar un papel sumamente importante y hay que organizar ese sistema de educación a distancia que va a permitir satisfacer este tipo de necesidades.", manifestó el consultor en Educación.

# LA RAZÓN El Peruano

**PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES** A NIVEL NACIONAL
DIARIO LA RAZON COTIZACIONES DIARIO EL PERUANO TELEF. 993330861 - 994 522 207

EXP. 1479: FE DE ERRATAS: EN EL AVISO DE SUCESIÓN INTESTADA PUBLICADO EL 31 DE MAYO DE 2022: SE CONSIGNÓ ERRÓNEAMENTE EL NOMBRE DE LA SOLICITANTE, SIENDO LO CORRECTO: 'TERESA DIONISIA CABALLERO DEL AGUILA DE ROMAN'; LO QUE SE RECTIFICA PARA LOS FINES PERTINENTES. LIMA, 09 DE JUNIO DEL 2022. HUGO



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA - CALLAO SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

Artículo N°250 del Código Civil. Hago saber que Don: DRAPER MITCHELL CAMERON, PA SAPORTE N°642965056 de 22 años. NATURAL de UTAH - EE UD., AMERICA, de nacionalidad AME RICANA, SOLTERO, AGENTE DE CARGO domici CAHUAMARI UTIA BRENDA NATALY DI CAHUAMARI UTIA BRENDA NATALY DNI N'73107184, de 29 arias, natural de LORETO – MAYNAS - IQUITOS, de nacionalidad PERLIANA, SOLTERA, ASESORA COMERCIAL, domiciliada en MZ A PRIMA; LT 15. AA HH, LAS FL ORES AM-PLIACIÓN VENTÂNILLA ALTA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denuciarias dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil. Ventanilla, 10 de junio del 2022.

Ventanilla, 10 de junio del 2022. SANDRA ROCIO DEXTRE ALTEZ



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS SECRE TARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL

DATOS DE LOS CONTRAVENTES:
De conformidad con lo establecido en el Art. 250° del
Código Civil, hace saber que Don ODEON TICONA MAMANI, EDAD 51 ANOS, ESTADO CIVIL
SOLTERO , NATURAL DE PUNO , NACIONALIDAD
PERUANO, COLPACION INDEPENDIENTE DOMICILIO PASAJE 25 MZ. 33 LOTE. 11 URB.
PREVI - LOS OLIVOS - LIMA ; P Doña PAULA
PAYE ZUÑIGA , de 50 AÑOS, ESTADO CIVIL
SOLTERA, NATURAL DE PUNO , NACIONALIDAD
PERUANA, OCUPACION INDEPENDIENTE, DOMICILIO PASAJE 25 MZ. 33 LOTE 11 URB.
PREVI - LOS OLIVOS - LIMA ; Pretenden
contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conoccan causales de impedimento podrán
denunciarlas dentro del término de coho (8) días en la
forma presorita en el art. 253° del Código Civil.

LOS QUIVOS 15 DF LIMINO DEI 2022 DATOS DE LOS CONTRAYENTES De conformidad con lo establecido en el Art. 250° de

LOS OLIVOS , 15 DE JUNIO DEL 2022 ABOG. ROSA E. SILVA MALASQUEZ DE SWAYNE REG CAL 23850 SECRETARIA GENERAL

"En mi Despacho, sito en Av. Paseo de la República N° 385, Segundo Piso - La Victoria - La Victoria - Lima, Exp. 3556, ROBERTO ERIC OSORES SOPLOPUCO, solicita la Sucesión Intestada de: DORA LEA SOPLOPUCO FERNANDEZ DE OSORES, quien falleció el día veintinueve, (29) de Agosto, (08) del año Dos mil diecisiete (2017), en el Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao y Departamento de Lima. Lo cual pongo en conocimiento de los que crean tener derecho sucesorio. FRANCISCO BANDA GONZALEZ. NOTARIO DE

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS SECRE TARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL

DATOS DE LOS CONTRA JACOBO DOMINGUEZ LOARTE

JACOBO DOMINGUEZ LOARTE EDA SA ANOS, ESTADO CIVIL DIVORCIADO, NATURAL de LIMA - LIMA - LIMA - NACIONALIDAD PERUANA, OCUPACION EMPLEADO, DOMICILIO JR. LOS CLAYELES URB. MICAELA BASTIDAS LOS OLIVOS (Y. SONIL SANDRA BEAS APARCIO) EDAD 45 ANOS, ESTADO CIVIL SOLTERA, NATURALDE HURRAZ HURRAZ - ANCASH, NACIONALIDAD PERUANA, OCUPACION ADMINISTRADORA, DOMICILO JR. LOS CLAYELES N° 220 - URB. MICAELA BASTIDAS LOS OLIVOS : Pretenden contrar matrimorio vidi en esta Municipalidad, las personas que conoccan causales de impedimento podrán derundates dentro del termino de coto (8) dias en la forma character del termino de coto (6) dias en la forma character del termino del termino de coto (6) dias en la forma character del term , EDAE , NATURAI PERUANA ) JR. LOS LOS OLIVOS

ciarlas dentro del término de ocho (8) días en la forma prescrita en el art. 253° del Código Civil.

LOS OLIVOS, 15 DE JUNIO DEL 2022 ABOG. ROSA E. SILVA MALASQUEZ DE SWAYNE REG CAL 23850 SECRETARIA GENFRAI

POBLADORES DE CANTA BLOQUEAN CARRETERA HASTA QUE SE DETER-MINEN RESPONSABILIDAD E INDEMNICE A AGRAVIADOS

# Caída de 34 tns. de zinc al Chillón mata 600 toneladas de truchas

Una inesperada caída a las aguas del río Chillón, a la altura de la provincia de Canta,m de un cargamento de 34 toneladas de zinc generó la muerte de más de 600 toneladas de truchas que se cultivaban en más de una veintena de granjas acuícolas, ente ellas, las de Cullhuay, Obrajillo, Paraíso, Trout, Pariamarca.

La emergencia ambiental ocurrió en la zona alta de Chillón, en la Comunidad Campesina San Felipe de Cullhuay, distrito de Huaros, provincia de Canta, región Lima. Concretamente el derrame de concentrado de zinc se produjo en el kilómetro 24,70 de la carretera Canta-Huayllay-Cerro de Pasco.

Tras las ingentes pérdidas económicas por la mortandad de las truchas que da ocupación y rentas a cientos de personas, los pobladores de Canta salieron masivamente y bloquearon el kilómetro 97 de la vía Lima -Canta - Huayllay y anunciaron que no se moverán hasta que los ministros de Salud, Transporte y Energía v Minas se constituyan a evaluar los daños.

Evaluación e indemnización El presidente del Frente de

ron su muerte.



Defensa y Desarrollo de Canta, Emer Páez Vázquez, dijo que la carretera estará tomada hasta que los ministros de Salud, Energía y Minas y Transporte se acerquen a la zona para evaluar los daños ambientales que ha dejado la volcadura y de indemnice a los piscicultores de truches afectados por graves pérdidas económicas.

La caída del cargamento de 34 toneladas de zinc se produjo el lunes en circunstancias que era transportado por un volquete de la empresa Huari Service, subcontratista de la compañía

minera Volcan, y accidentalmente cayó al río Chillón, en el distrito de Huaros, en el tramo Chicrín-Cullhuay, a la altura del kilómetro

#### OPERACIÓN REMEDIACIÓN

En tanto, Ángel Cayetano, dueño de las piscigranias Chicrin y Puro, detalló las pérdidas han impedido de 5 mil a 10 mil ventas diarias v se habría producido una mortandad de un 40% de lo que es la cantidad total de cada planta donde teníamos alrededor de 300 mil a 400 mil en unidades en las dos pozas, con pérdidas que llegarían 100 mil a 150 mil soles".

#### **HALLAN JOVEN DE**

#### **Ojos verdes** muerto en playa

El cadáver de un hombre de unos 35 años de raza blanca y ojos verdes fue encontrado flotando en la mañana de ayer en el mar de la playa Punta Roquitas en la Costa Verde, distrito de Miraflores. El sujeto es de cabello castaño lacio, viste buzo de color negro y tenía un hematoma en el



#### **APUÑALAN PEATÓN**

#### Por resistirse a ser asaltado

Un hombre -no identificado- fue apuñalado por un presunto delincuente, a la altura de la primera cuadra del jirón Mateo Aguilar, en el distrito de San Martín de Porres (SMP), en represalia por resistirse a ser asaltada. La víctima, dio unos pasos pidiendo ayuda y luego se desplomó en el piso.

#### El empresario argentino, Ser-Sicarios matan a empresario argentino gio Fontanella, vinculado en el pasado al exasesor de inteligenque estaría vinculado a Montesinos cia, Vladimiro Montesinos, fue asesinado el lunes en un restaurante, en la primera cuadra de



pero los médicos solo confirma-Público, Fontanella fue investigado en el pasado por utilizar Horas después del ataque, empresas navieras en Iquitos y dos personas fueron detenidas Pucallpa para lavar dinero en una como sospechosas del crimen, operación vinculada al parecer al y son investigadas por la Policía exasesor presidencial, Vladimiro Montesinos, y el exdueño de Ae-Según fuentes del Ministerio rocontinente, Fernando Zevallos.

## COMPAÑIA MINERA AGREGADOS CALCAREOS S.A. RUC Nº 20100037689 JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Directorio de COMPAÑIA MINERA AGREGADOS CALCAREOS S.A., en virtud a lo dispuesto en los artículos 113, 116, y 374 de la Ley General de Sociedades, convoca a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas que se llevara a cabo de forma virtual, via videoconferencia mediante la plataforma Zoom, el día 27 de junio de 2022 a las 4:00 p.m. El respectivo enlace se le informara a cada accionista, con 48 horas de anticipación, a sus respectivos correos electrónicos, a efectos de poder acceder a la videoconferencia. La agenda a tratar es la siguiente

1. Aprobación del Proyecto de escisión mediante la segregación de bloque patrimonial

Escisión por segregación de bloque patrimonial

Reducción de capital social por escisión 4. Modificación parcial de Estatuto social.

5. Nombramiento de Apoderados para la formalización de los acuerdos.

Asimismo, se les informa a los señores accionistas, que, a partir de la fecha de publicación del presente aviso, se encuentran a su disposición en el domicilio fiscal de la sociedad, los documentos a que se refiere el artículo 375 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 14 de junio de 2022 EL DIRECTORIO

#### Vuelve el bullying, trasquilan a escolar en baño y a otra la golpean a la salida

Un padre de familia denunció que su hija fue humillada, golpeada y trasquilada del cabello por unos escolares al interior del colegio José Olaya Balandra, perteneciente a la UGEL 03 - Trujillo Nor Oeste, en Huanchaco (Trujillo). "Quedó inconsciente y se ha desmayado en el baño", narró el papá.

El denunciante señaló que su hija de 12 años de edad fue insultada, golpeada v con una navaia le cortaron sus trenzas del cabello. Y también le pintaron sus cuadernos con tempera e incluso le escribieron mensajes amenazantes.



#### ALLPA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. RUC Nº 20609372045 JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Directorio de ALLPA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. en virtud a lo dispuesto en los artículos 113, 116, y 374 de la Ley General de Sociedades, convoca a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas que se llevara a cabo de forma virtual, vía videoconferencia mediante la plataforma Zoom, el día 27 de junio de 2022 a las 5:30 p.m. El respectivo enlace se le informara a cada accionista, con de 2022 a las 5.30 p.m. El respectivo enlace se le informara a cada accionista, cor 48 horas de anticipación, a sus respectivos correos electrónicos, a efectos de pode acceder a la videoconferencia. La agenda a tratar es la siguiente

Aprobación del Proyecto de escisión mediante la segregación de bloque patrimonial.
 Absorción de bloque patrimonial.

Aumento de capital social por escisión.
 Modificación parcial de Estatuto social.

5. Nombramiento de Apoderados para la formalización de los acuerdos

Asimismo, se les informa a los señores accionistas, que, a partir de la fecha de publicación del presente aviso, se encuentran a su disposición en el domicilio fiscal de la sociedad, los documentos a que se refiere el articulo 375 de la Ley General de

Lima, 14 de junio de 2022 **EL DIRÉCTORIO** 

#### Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. Nº 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa INTERLAN PERÚ E.I.R.L. con R.U.C.  $N^\circ$ 20609111942, inscrita en la Partida N° 11177928 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Huánuco, Sede Huancayo, con el escrito de registro N° T-150040-2022, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

#### **SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:**

#### - Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario de este Ministerio, la misma que está ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o en la plataforma de Mesa de Partes TUPA https://mpv.mtc.gob.pe.

#### Lima, Junio 2022

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones



Por: Azi Wolfenson

stamos viviendo una lépoca de gran incertidumbre mundial por la carencia de líderes y de personas de buena voluntad que dirijan los destinos del mundo y precisamente esto se acentúa con el manejo de la pandemia del COVID y de la guerra Rusia/Ukrania. Y a quienes si son capaces de hacerlo no los dejan.

Lo que está ocurriendo como consecuencia es que los directamente beneficiados nos están poniendo de rodillas al resto del mundo y arruinándonos económicamente. Me explico.

Factores comunes: Pandemias y Guerras matan gente masivamente, ambas enriquecen a los fabricantes de productos que nos obligan a comprar, ambas se manejan por políticos ignorantes del tema y ambas son alentadas por la prensa interesada justamente en poder de los mismos grupos de poder. Y hasta podría pensarse que ambas fueron creadas por el hombre; laboratorios farmaceúticos por un lado y fabricantes de armas por otro.

Cuando surge la Epidemia del COVID la Organización Mundial de la Salud (OMS), en lugar de reunir a los mejores especialistas de virus en el mundo y tranquilizarnos a todos diciendo que pronto iban a dar recomendaciones universales, lo único que hicieron fue crear el pánico y dejar el manejo en manos de los políticos y "sálvase el que pueda y como pueda".

Lógico porque el Presidente de la OMS no tiene la

menor idea de ciencia ni de medicina y es un funcionario manejado por intereses de todos conocidos. Creo que "La Razón" de Perú fue uno de los pocos medios que trató de dar tranquilidad a la población incluso denunciando las medidas políticas que se dictaban. Por ejemplo en el Perú al igual que en otros países se ordenó la cuarentena obligatoria junto con un

toque de queda que significó que la mayoría de la población empezara a padecer hambre. Es decir una economía de mas del 65% informal, como la peruana, que vive del día a día, no tuviera ingresos y que su población por varios meses no sólo se muriera por la pandemia sino también de hambre.

Estas medidas políticas y sin conocimiento médico se empezaron a dictar a nivel universal e incluso llegaron a recomendarse dentro de la ignorancia medicamentos que a la larga fueron perjudiciales para la salud.

Y de la querra Rusia/ Ukrania, que se puede decir? Aquí están fracasando los políticos rotundamente. En lugar de buscar una solución negociada lo único que se está haciendo es alimentar de más armas a Ukrania y hacer que Rusia en su locura y ambición emplee métodos criminales contra civiles y militares.

Durante años escribí una columna en el diario "La República" del que soy fundador y primer gerente general que titulé: "Por un Futuro Mejor". En la misma como característica es que señalaba un

problema y proponía una solución. En

esta oportunidad no tengo la solución.

Lo único que me permito es identificar las características de los problemas y pedir al resto de mis semejantes el esmerarse en encontrar una solución que nos permita resolver esta situación y evitar que caigamos en el caos total.



Por: Gianina Laredo Ravello



icole Favre es una de las artistas nacionales con mayor proyección internacional. La descubrieron con un cover de la canción 'Me Rehúso' de Danny Ocean en Youtube que se hizo viral y en poco tiempo viajó a México para participar en sesiones de composición. Cuatro años después, la cantante firmó un contrato con Universal Music México, convirtiéndose en la primera peruana en trabajar con la disquera, un paso importante en su carrera pero también para la industria musical de nuestro país que busca una mayor exposición internacional.

#### ¿Cómo empezó tu historia con la música? ¿Recibiste el apoyo de tu familia en tu sueño de ser cantante?

He tenido la bendición de que sí, obviamente al inicio fue difícil de procesar porque no es una carrera común pero a lo largo de los años vieron que me apasionaba mucho y entonces recibí su apoyo moral.

## ¿Cómo se da tu nexo con Universal Music México?

Viajaba mucho a México a componer, tengo muchos amigos en la industria y me presentaron a gente de Universal en uno de esos viajes. Conocí al que actualmente es mi A&R y se enamoró del proyecto, de vez en cuando me preguntaba sobre mis nuevos temas hasta que me escribió para firmarme.

#### Cuando empezaste a trabajar con una disquera, ¿fue difícil adaptarte en el nuevo proceso de componer junto a otros escritores o productores?

No, de hecho ya hacía eso antes como artista independiente. Estaba más acostumbrada a escribir sola pero cuando viajaba a México un amigo que trabaja en Sony Music me ponía en sesiones con más productores y es un proceso que siempre me ha gustado porque es más divertido, poco a poco le he agarrado más cancha.

#### ¿Cómo asumes el reto de la internacionalización siendo una artista tan joven?

El sueño de todos los artistas peruanos es llevar la bandera lo más lejos que se pueda y es un gran reto porque la industria en Perú es muy pequeña, pero cada vez somos más, hay muchísimo talento pero estoy trabajando para poder lograrlo.



#### Al escuchar tu álbum 'Y te lo digo yo' puedo notar que buscas evolucionar como artista, ¿qué quieres transmitir con tu música?

Me gustaría transmitir que así cambie de género porque siempre lo hago, en mi álbum vas a encontrar un montón de estilos y creo que la misión de mi proyecto es que siempre se escuche a Nicole Favre, es decir, dejar mi huella a pesar de la evolución musical.

# ¿Has compuesto temas para otros artistas?

Sí, he tenido un par de sesiones para componer con otros artistas. Es una parte que me gustaría seguir desarrollando como compositora y me encantaría colocar una canción mía con otro artista.

#### El año pasado fuiste la artista invitada para abrir el show de Danna Paola, ¿cómo fue esa experiencia?

Fue una experiencia alucinante, estoy súper agradecida de que Danna Paola me haya invitado a abrir su show, para mí fue un honor. Es una artista que admiro hace muchísimos años desde que actuaba hasta que empezó a sacar música.

# Sobre tu canción 'Repítelo', ¿cómo se da la colaboración con Joey Montana?

Este tema lo escribimos en pandemia, la disquera me puso en una sesión con Joey Montana por Zoom, la terminamos y quedó solo para mí, nunca se conversó una colaboración. Pasaron los meses y por una razón decidimos no agregarla al álbum y tenerla para después, Joey le escriba a alguien de mi equipo diciéndole que escuchó la canción y que le gustaría sumarse, así que él escri-

bió su parte, y fue increíble.

#### Sabemos que sacaste una colección de ropa junto a la marca Sybilla, ¿considerarías que la moda es una de tus otras pasiones aparte de la música?

La verdad es que sí me gusta bastante y nunca me había dado cuenta de eso. Mi mamá me contaba que desde muy pequeña escogía mi ropa, siempre tuve esa libertad de experimentar, se podría decir que es una pasión más que tengo por ahí.

#### Hablemos de tu último tema 'Mala Manía', ¿cuál es el mensaje?

El mensaje habla de cómo uno en una relación se pelea por tonterías y eso es una mala manía, hay que dejar que las peleas pasen porque a veces son por tonterías. Es un tema controversial y muy divertido.

# ¿Y cómo ha sido la producción del videoclip?

Lo grabamos en una cancha de béisbol en México, fue un largo día de rodaje pero creo que es uno de mis videos favoritos y la pasamos increíble en el set.

#### ¿Qué novedades se vienen en los próximos meses para tus seguidores?

Tengo un par de shows que anunciar en Lima y tengo una colaboración con un artista español, tienen que estar pendientes a mis redes sociales.

# En el 2017 subías covers a Youtube y ahora eres parte de Universal, ¿cómo te ves en los próximos años?

Seguir creciendo en esta industria, llevando la bandera de Perú lo más lejos que pueda hasta el último rincón del mundo, colaborar con artistas que siempre he soñado y que todas las personas del mundo escuchen mi música.



# OFICINA PRINCIPAL LIMA - JR. QUILCA 589 LIMA PUBLICIDAD LA RAZON - AVISOS NOTARIALES - JUDICIALES - SOCIETARIOS - CONVOCATORIAS / LICITACIONES / BALANCES Y MAS - PUBLIQUE SUS AVISOS DESDE CASA U OFICINA TELEF. 993330861 / 991840132

#### ROTOR SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.C. R.U.C. No. 20602267581 AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, Ley No. 26887, se comunica que por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 7 de junio de 2022, se acordó la disolución y liquidación de ROTOR SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.C. designando como liquidador al señor Roy Renzo Torres Ramírez identificado con DNI No. 45801555.

Lima, 7 de junio de 2022 Roy Renzo Torres Ramírez EL LIQUIDADOR

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO. - Ante mi, JUAN BELFOR ZARA-TE DEL PINO, Abogado Notario de Lima, el COLEGIO TECNOLOGO MEDICO DEL PERU, solicita al amparo de la Ley N° 27333, la Prescripción Adquisitiva de Dominio respecto de las siguientes unidades inmobiliarias ubicadas en la Calle Emilio Althaus N° 378, Urb. del Fundo Santa Beatriz, Distrito de Lince, Lima, A) N° 1 (Consultorio) primer piso, de 75.88 m2 de área ocupada y 74.48 m2 de área techada, con los linderos y medidas siguientes: por el frente, con el Jr. Emilio Althaus, Hall de Ingreso y escalera, con una línea quebrada de 3 tramos que miden 3.20 ml, 2.90 ml y 2.80 ml. por la derecha, con propiedad de terceros con 11.10 ml. por la izquierda, con propiedad de terceros, con 14.00 ml. y por el fondo, con propiedad de terceros, con 6.00 ml; B) N° 2 (Consultorio) segundo y tercer pisos, con un área ocupada y techada de 74.48 m2 en el segundo y terce pisos, con un alta el ocupada y techada de 18.78 m2 en el tercer piso, con los linderos y medidas siguientes: con aires del Jr. Emilio de Althaus y caja de escalera, con una línea quebrada de 3 tramos que miden 3.20 ml. 2.90 ml. y 2.80 ml. por la derecha, con propiedad de terceros, con 11.10 ml. por la izquierda, con propiedad de terceros y ducto de ventilación, con una línea quebrada de 4 tramos que miden 6.65 ml. 0.57 ml. 0.40 ml. y 6.10 ml. y por el fondo, con el pozo de luz y propiedad de terceros, con una línea quebrada de 3 tramos, que miden 1.55 ml. 0.85 ml. y 4.45 ml; y C) N° 3 (Azotea Anterior) tercer piso, con un área ocupada de 55.00 m2 y techada de 1.20 m2. con los linderos y medidas siguientes: por el frente, con aires del Jr. Emilio Althaus y caja de escalera, con una línea quebrada de 3 tramos que miden 3.20 ml., 2.90 ml. y 2.80 ml. por la derecha, con el ducto de ventilación y propiedad de terceros, con una línea quebrada de 5 tramos que miden 5.50 ml. 0.70 ml. 1.00 ml 0.70 ml. y 1.25 ml. por la izquierda, con propiedad de terceros, y con el ducto ventilación con una línea quebrada de 4 tramos que miden 6.65 ml. 0.57 ml. 0.40 ml y 3.60 ml. y por el fondo, con la Unidad Inmobiliaria N° 2, con 6.00 ml; las que corren inscritos en las Partidas N° 12964549, 12964550, y 12964551, respectivamente, del Registro de Propiedad; notificándose a los titulares registrales Gustavo Alberto Gayoso Meza y Maria Isabel Diaz Felman; y a guienes se crean con derecho sobre dichos inmuebles para hacerlo valer de acuerdo a ley. Lima, 20 de Mayo del 2022.- Jr. Lampa N° 1116, Cercado de Lima.- Juan Bélfor Zárate Del Pino - NOTARIO DE LIMA, 6/1016

PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN AVENIDA JORGE CHAVEZ N° 739 - HUARAL SE PRESENTO LA SUCESION DE DON ERASMO ROJAS BALCAZAR, DEBIDAMENTE INSCRITA EN LA PARTIDA N° 60133839 DEL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES DE HUARAL, CONFORMADA POR SU CONYUGUE SUPERSTITE DOÑA RUBILA VELIZ RAMIREZ DE ROJAS Y SUS HIJOS DON JULIO ERASMO ROJAS VELIZ; NODN PEDRO RENATO ROJAS VELIZ; SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 2175. SU REGLAMENTO D.S. 008-2000-MTC, Y LA LEY N° 27333, LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN AV. 2 MAYO N° 50 DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÀREA DE 105.00 MZ. (CIENTO CINCO METROS CUADRADOS), CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS SON LAS SIGUIENTES: POR EL NORTE, COLINDA CON PROPIEDAD DE DOÑA AMALIA PIQUET VDA. DE ORIA, EN LINEA RECTA QUE MIDE 22.00 ML. (LADO B-C), POR EL SUR, COLINDA CON LA PROPIEDAD DE ELSA ALDANA VDA DE RIVAS, EN LINEA RECTA QUE MIDE 22.00 ML. (LADO A-D), POR EL ESTE, COLINDA CON LA PROPIEDAD DE ELSA ALDANA VDA DE RIVAS, EN LINEA RECTA QUE MIDE 22.00 ML. (LADO A-B), POR EL ESTE, COLINDA CON LA PROPIEDAD DE ELSA ALDANA VDA DE RIVAS, EN LINEA RECTA QUE MIDE 22.00 ML. (LADO A-B), POR EL ESTE, COLINDA CON LA PROPIEDAD DE ELSA ALDANA VDA DE RIVAS, EN LINEA RECTA QUE MIDE 5.00 ML. (LADO A-B), Y POR EL DESTE, COLINDA CON LA PROPIEDAD DE ELSA ALDANA VDA DE RIVAS, EN LINEA RECTA QUE MIDE 5.00 ML. (LADO A-B), Y PERIMETO. 5.40 ML.; PARREIGNO COMO TITULAR REGISTRAL EN MAYOR EXTENSIÓN FORTUNATO ABEL APARCICI RAMIREZ, EN LA PARTIDA N° 8007150, DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE JUANA SUERERS (3) VECES CON INTERVALO DE TRES DIAS HABILES ENTRE CADA PUBLICACIÓN - HUARAL, 130 EMAYO DEL 2022. JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO - ABOGADO - NOTARIO DE HUARAL. - DRA. JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO - ABOGADO - NOTARIO DE HUARAL. - DRA. JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO - ABOGADO - NOTARIO DE HUARAL. - DRA. JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO - ABOGADO - NOTARIO DE HUARAL. - DRA. JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO - ABOGADO - NOTARIO DE HUARAL. - DR

RECTIFICACION DE PARTIDA. KARDEX – 36617 ANC.- ANTE ESTA NOTARIA SITO: EN AV. 18O DE MAYO Nº 160 CARMEN DE LA LEGUA - CALLAO; JUANDE GENSOLLEN ESPINOZA HA SOLICITADO LA RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE SU HERMANA FALLECIDA RESPECTO A SU NOMBRE: DICE: JULIA ELVIRA GENSOLLEN VOA DE BALLERO, DEBE DECIE: JULIA ELVIRA GENSOLLEN VOA. DE BALLERO, DEBE DECIE: JULIA ELVIRA GENSOLLEN ESPINOZA VDA. DE BALLERO, LO QUE PONE EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY. CALLAO, 14 DE JUNIO DEL 2022. FRANCISCO J. VILLAVICENCIO CARDENAS. ABOGADO NOTARIO

RECONOCIMIENTO UNION DE HECHO. ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN JR. ARRIETA Nº 209, LA PUNTA – CALLAO, SE HAN APERSONADO DON CESAR AUGUSTO EGUSQUIZA JIMENEZ Y DOÑA ROSA ELIZABETH PAZ CUADROS, SOLICITANDO SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO, AL AMPARO DE LA LEY 29560. QUE AMPLIA LA LEY 26662. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO CONFORME A LEY, LA PUNTA, CAIBO, 10 de JUNIO del 2022. JOSE ALEJANDRO OCHOA LOPEZ. ABOGADO – NOTARIO DEL CALLAO.

#### AVISO DE TRANSFORMACION DE E.I.R.L. A S.A.C.

En cumplimiento a lo dispuesto por el ART. N° 337 de la Ley General De Sociedades, se hace de conocimiento público, que mediante el acta de decisión del titular de fecha 01 de junio de 2022, la empresa **NEGOCIOS GRISAL E.I.R.L.** acordó transformarse en una Sociedad Anónima Cerrada, con la denominación de **NEGOCIOS GRISAL S.A.C.** 

LIMA, 01 DE JUNIO DE 2022

#### FERNANDO RAFAEL CULLANCO SOLIS GERENTE GENERAL

#### AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se comunica que, mediante Junta General de Accionistas de INVERSIONES LEO RACE S.A.C. de fecha 06 de junio de 2022, se acordó por unanimidad de los accionistas asistentes, reducir el capital socia de la suma de 80.3 46,780.00 a la suma de 87.1,00.00, bajo la modalidad de reducción por amortización de acciones y devolución de aportes, cor cargo de recursos propios de la Sociedad, amortizandose 34,78 acciones de valor nominal de S./. 10.00. En ese sentido el número de acciones suscritas con derecho a voto se reduce de 34,678 a 100, modificándose el articulo quinto del estatuto social.

Lima, 10 de junio de 2022.

Bruno Luciano Carrera Vega DNI: 06599213 Gerente General INVERSIONES LEO RACE S.A.C. RUC: 20601467781

10/16/22

#### CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CAFLO S.A.C. RUC Nº 20607549606 AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por junta general de accionistas del 31 de enero de 2022, se aprobó la disolución y liquidación de **Constructora Inmobiliaria CAFLO S.A.C**, nombrándose liquidadora a doña **Astrid Carolina Castro Flores**, identificada con DNI N° 72914594, lo que se pone en conocimiento de los interesados de conformidad con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades.

ima, 31 de marzo de 2022

#### Astrid Carolina Castro Flores DNI 72914594 Liquidadora

15/16/1

#### AVISO DE TRANSFORMACION

POR ACTA DE DECISION DE TITULAR DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2022, EL TITULAR GERENTE DE **EMPRESA ETHNIC FASHION E.I.R.L** DECIDE TRANSFORMAR LA EMPRESA EN UNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA QUE SE DENOMINARA **EMPRESA ETHNIC FASHION S.A.C** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 337 DE LA L.G.S.

LIMA, 10 DE JUNIO DEL 2022

#### TITULAR GERENTE 16/22/2

#### AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE YACHT MARITIME DOCUMENT S.A.C.

Mediante Junta General de Accionistas de fecha 10 de junio de 2022, cumpliendo los requisitos legales de instalación, quórum y mayoría, se acordó y aprobó la disolución, de la sociedad YACHT MARITIME DOCUMENT S.A.C., con RUC 20520782967, habiéndose nombrado como liquidador al Sr. Roberto Francisco Ponce Gutiérrez con DNI 10291367, lo que se pone en conocimiento de los terceros e interesados, de conformidad al art. 412 de la Ley General de Sociedades, Ley 26887.

Lima, 13 de Junio de 2022

#### EL LIQUIDADOR 15/16/1

SUCESION INTESTADA - Ante mí se presenta KARINA JENNY PERUA-NO PULCHA, solicitando la Sucesión Intestada de ANTONIO ENRIQUE PERUANO CHÁVEZ, fallecido intestado en esta capital donde estuvo su último domicilio, el 06 DE ABRIL DEL 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 08 de Junio del 2022. SERGIO ARMANDO BERROSPI POLO. ABOGADO NOTARIO DE LIMA. Av. Felipe Arancibia N° 669 - Rímac. Teléfonos 2035200

SUCESION INTESTADA.- Ante mi se presenta OMAR PAREJA MARTI-NEZ solicitando la Sucesión Intestada de BONIFACIO PAREJA AIMARA, fallecido intestado en esta capital donde estuvo su último domicilio, el 11 DE MARZO DEL 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 10 de Junio del 2022. SERGIO ARMANDO BERROSPI POLO ABOGADO NOTARIO DE LIMA. Av. Felipe Arancibia N° 669 – Rimac. Teléfonos 2035200

RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ante mi Despacho Notarial se presentan LUISA FERNANDA MARIA TEXEIRA RIVAROLA DE DEL ALCAZAR Y MANUEL ARMANDO DEL ALCAZAR PAZ SOLDAN, para Rectificar su Partida de matrimonio, pues se han consignado incorrectamente los nombres y apellidos del padre del titular de la partida, dice: MANUEL DEL ALCAZAR, debiendo decir: MANUEL ANTONIO DEL ALCAZAR PORCELLA. Lima, 10 de Junio del 2022. SERGIO ARMANDO BERROSPI POLO. ABOGADO NOTARIO DE LIMA. Av. Felipe Arancibia N° 669 Rimac. Telf. 2035200 EDICTO NOTARIAL DE SUCESIÓN INTESTADA .- "ANTE MÍ, JENNY ARACELLY CAMPOS TAFUR SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE PASCUALA ELIZABETH TAFUR GUEVARA, FALLECIDA EL 12 DE MAYO DEL 2022, DOMICILIDAD EN LIANA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN INTERESADOS CON VOCACIÓN HEREDITARIA. MALECÓN FERREYROS N° 320 ANCÓN - LIMA" WILLIAM LEONCIO CAJAS BUSTAMANTE . ABOGADO - NOTARIO DE LIMA"

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO.- ANTE MÍ, FREDDY SALVADOR CRUZADO RÍOS, ABOGADO-NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON REGISTRO Nº 151 Y OFICIMA NOTARIAL EN AVENIDA ANGAMOS OESTE Nº 574, SE PRESENTAN: VICTOR GUSTAVO REATEGUI PEDEMONTE Y YULIANNE MARGARITA MARCANO MILLAN, SOLICITAN QUE SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MÁS DE 02 (DOS) AÑOS Y 09 (NUEVE) MESES. K. 57606. LIMA, 03 DE JUNIO DE 2022. Freddy Salvador Cruzado Ríos - Notario de Lima.

EDICTO JUDICIAL: PETICION DE HERENCIA EXPEDIENTE N° 03157-2021-03204-JR-CI.02.- Especialista María Pilar Rodriguez Colina.- Ante el 2do Juzgado Civil de la Molina que despacha el Sr. Juez Nilton Augusto López Campos; se ha dispuesto notificar mediante Edicto el Admisorio de la Demanda Interpuesta par Janet Cáceres Villanueva, Jacqueline Cáceres Villanueva, Daniel Cáceres Villanueva y Bacilia Villanueva Villaruel, solicitando petición de herencia e inclusión de herederos; siendo los demandados Sandro Cáceres Aguilar; tramitándose en vía de proceso de conocimiento. Conforme a lo ordenado mediante Resolución N° 2 de fecha 3 de Junio del 2022.- Augusto Carbaial Pacheco - ABOGADO CAC N° 7210. 15/16/17.

KARDEX 3455 - RECTIFICACION DE PARTIDA - ANTE MI LEONARDO BARTEA VALDIVIESO, ABOGADO, NOTARIO DE LIMA, CON DIRECCJON EN AV. JOSE PARDO 148 MIRAFLORES, SE PRESENTA: MARIA DEL CARMEN PREDICATORI BENTIVOGLIO, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR YANETH MARGOT GRANADOS DIAZ, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA HIJA DE LA SOLICITANTE, LA MENOR LUDOVICA MORENO GRANADOS, EN CUANTO A SU APELLIDO MATERNO CONSIGNADO POR ERROR COMO: GRANADOS, SIENDO LO CORRECTO: PREDICATORI, Y EN CUANTO A LOS APELLIDOS DE LA MADRE DE LA MENOR CONSIGNADOS POR ERROR COMO: GRANADOS DIAZ, SIENDO LO CORRECTO: PREDICATORI BENTIVO-GLIO. LIMA, 03 DE JUNIO DE 2022.- LEONARDO BARTRA VALDIVIESO - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

NC-1691.- ANTE MÍ, NORMAN VERNON LOAYZA OJEDA, CON DNI N° 08266753, HA SOLICITADO AL AMPARO DE LA LEY 27333, DCC. SUP. N° 035-2006-VIVIENDA Y LEY 26662, LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO A SU FAVOR DEL DEPARTA-MENTO DE ALTOS NUMERO 401, UBICADO EN EL CUARTO PISO, DE LA AVENIDA LA PAZ, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELLECTRÔNICA N° 07050932 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA. MANIFESTANDO EL SOLICITANTE QUE EL TIEMPO DE POSESIÓN ES MÁS DE 10 AÑOS. NOTIFICANDO ASÍ AL TITULAR REGISTRAL: IMMOBILIARIA E INVERSIONISTA LINCOLN S.A., A LOS INTERESADOS Y A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE DICHO PREDIO, LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. DDY FE. LIMA, 27 DE MAYO DEL 2022.- CARLOS HERRERA CARRERA. NOTARIO DE LIMA. 06/10/16

NC-1464.- ANTE MÍ, JOSE ANTONIO ARRIBAS CHIMPEN, CON DNI N° 08826200, Y HAYDEE SOFIA CALLE MOTTA DE ARRIBAS, CON DNI N° 08829064, HAN SOLICITA-DO AL AMPARO DE LA LEY 27333, DEC. SUP, N° 035-2006-VIVIENDAY L'EY 26662, LA PRESCRIPCIÓN ADOUISITIVA DE DOMINIO A SU FAVOR DE UNI INMUEBLE UBICADO EN CALLE EL CARMEN NUMERO 151, DISTRITO DE SURQUILLO, PROVINCIA Y DE PARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 07047042 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA. MANIFESTANDO LOS SOLICITANTES QUE EL TIEMPO DE PORSSIÓN ES MÁS DE 10 ANOS. NO. TIFICANDO ASÍ A LOS TITULARES REGISTRALES: MARTIN MOORE MAC TERVET Y DORA CHIPOCO HELGUERO, A LOS INTERESADOS Y A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE DICHO PREDIO, LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. LIMA, 27 DE MAYO DEL 2022.- CARLOS HERRERA CARRERA. NOTARIO DE LIMA, 0610/10/16

EXPEDIENTE 721: RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HAN PRESENTADO, CARLOS ENRIQUE BUITANO MERCADO, CON D.N.I.N° 10477107; Y. KATHERINE ELSA ZAPATA VASSALLO, CON D.N.I.N° 10404865, SOLICITANDO RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO POR LOS FUNDAMENTOS DETALLADOS EN LA SOLICITUD INGRESADA EN MI DESPACHO NOTARIAL EN FECHA 09 DE JUNIÓ DEL 2022. POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 47º DE LA LEY 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, EFECTUÓ LA PRESENTE PUBLICACIÓN. LIMA, 13 DE JUNIO DE 2022. VICTOR TINAGEROS LOZA. NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA.- KARDEX: 37463 ANC.- Ante esta Notaría sito: en Av. 1ro de Mayo Nº 160 Carmen de la Legua – Callao, Doña ELENA PALOMINO JAURE-GUI, solicita la Sucesión Intestada de quien en vida fuera Don MAXIMO PALOMIO MUÑOZ, quien falleció el 20-09-2021, lo que pone en conocimiento para los fines de ley. Callao, 13 de Junio del 2022. FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS. Abogado Notario.

SUCESION INTESTADA. Exp. 6855.- Ante mi Oficio Notarial ubicado en la Av. Canadá 3536 San Luis, se ha presentado EDGAR SEGUNDO SAAVEDRA LIZAMA solicitando la Sucesión Intestada de JUANA LIZAMA LACHIRA DE SAAVEDRA, fallecida en la ciudad de Lima el 03 de Enero del 2017. San Luis, 10 de Junio del 2022. ISAAC HIGA NAKAMURA. ABOGADO – NOTARIO DE LIMA.

SUCESION INTESTADA.- Exp. 6848.- Ante mi Oficio Notarial ubicado en la Av. Canadá 3536 San Luis, se ha presentado ARLETTE ESCALANTE CUSI solicitando la Sucesión Intestada de HONORATA CUSI GONGORA, fallecida en la ciudad de Lima el 10 de Mayo del 2001. San Luis, 10 de Junio del 2022. ISAAC HIGA NAKAMURA. ABOGADO – NOTARIO DE LIMA.

ABOGADO – NOTARIO DE LIMA.

Ante mí RICARDO VICTOR URBIZAGASTEGUI PAJARES solicita rectificar en su partida de nacimiento el nombre de su madre. Debe decir "JULIA PAJARES QUILICHI de URBIZAGASTEGUI". Lima, 10 de Junio del 2022. Renzo Alberti Sierra, Notario de

EXP. 1497: SUCESION INTESTADA. - YRMA MATAYOSHI SIMABUKO, SOLICITA LA SU-CESION INTESTADA DE PEDRO IREY IREY, FALLECIDO EL 11.04.2022, EN LIMA. CUALQUIER INTERESADO PRESENTARSE A AV. AVIACION 2485. SAN BORJA. HUGO ECHEVARRIA ARELLANO. NOTARIO DE LIMA. LIMA, 08 DE JUNIO DEL 2022.

Lima, Av. Aramburú N°928, Surquillo

HUGO ECHEVARRIA ARELLANO. NOTARIO DE LIMA

EXP. 1498: SUCESION INTESTADA.- MARTHA OKIN AMEN RODRIGUEZ DE CHAVEZ, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE CASTOR CHAVEZ CHAVEZ, FALLECIDO EL 24.12.2021, EN LIMA. CUALQUIER INTERESADO PRESENTARSE A AV. AVIACION 2485. SAN BORJA. HUGO ECHEVARRIA ARELLANO. NOTARIO DE LIMA. LIMA, 08 DE JUNIO DEL 2022. HUGO ECHEVARRIA ARELLANO. NOTARIO DE LIMA

SUCESION INTESTADA - KX. 4892 - NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Ax. Eduardo de Habich N° 497 - 24o, piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martin de Porres, se presenta doña ROSA ESMERITA MENDOZA CARMONA DE ANCO, solicitando la SUCESION INTESTADA de su cónyuge WALTER EDMUNDO ANCO GRADOS, fallecido en esta capital, el 20 de Mayo del 2020, para que se presenten los que se consideren con derencio a herencia. Lima, 14 de Junio del 2,022 - FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - NOTARIO PUBLICO DE LIMA

K. 82191. - SUCESIÓN INTESTADA. CAUSANTE: DELIA TEODOSIA ALVA ZAVALE-TA DE AVALOS. - Ante mí; la señora CARMEN DELIA AVALOS ALVA, con DNI N° 06988455, solicita la Sucesión Intestada de DELIA TEODOSIA ALVA ZAVALETA DE AVALOS fallecida el 28 de agosto del 2014. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) dias útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662. Lima, 02 de diciembre del 2020. - CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO. - ABOGADO-NOTARIO DE LIMA. - CALLE AN-DRES REYES 466, SAN ISIDRO, LIMA.

KX. 5640 – NC. SUCESION INTESTADA.- De conformidad con los artículos 13° y 41° de la Ley Número 2662, por ante mi oficio notarial YOLANDA YEPES VILLAVI-CENCIO DE CORTEZ, solicita la SUCESION INTESTADA de DEMETRIO RUBER CORTEZ ACOSTA, fallecido en el distrito de San Miguel, el 05 de marzo del 2022. Lima, 09 de Junio del 2022. MARIA MUJICA BARREDA. NOTARIO DE LIMA. Jr. Lampa 879 of. 105 Lima

KX. 5638 – NC. SUCESION INTESTADA - De conformidad con los artículos 13° y 41° de la Ley Número 26662, por ante mi oficio notarial LOURDES SANCHEZ GARCIA, solicita la SUCESION INTESTADA de RAUL GARCIA, fallecido en Lima, el 03 de octubre del 2020. Lima, o) ed Junio del 2022. MARIA MUJICA BARREDA. NOTARIO DE LIMA. Jr. Lampa 879 of. 105 Lima

KX. 5637 – NC. SUCESION INTESTADA.- De conformidad con los artículos 13° y 41° de la Ley Número 26662, por ante mi oficio notarial CELESTINO SILVA ROME-RO, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de MARIA BLANCA ZAFRA GALVEZ DE SILVA, fallecida en el distrito de San Isidro, el 07 de enero del 2022. Lima, 09 de Junio del 2022. MARIA MUJICA BARREDA.- NOTARIO DE LIMA. Jr. Lampa 879 of 105 Lima

KX. 5636 – NC. SUCESION INTESTADA. De conformidad con los artículos 13° y 41° de la Ley Número 26662, por ante mi oficio notarial VICTORIA GONZALES JIMENEZ, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de ROSALIA PASCUALA JIMENEZ GONZALES, fallecida en el distrito del Agustino, el 23 de enero del 2020. Lima, 09 de junio del 2022. MARIA MUJICA BARREDA. NOTARIO DE LIMA. Jr. Lampa 879 of 105 lima

KX. 5625 – NC. SUCESION INTESTADA.- De conformidad con los artículos 13° y 41° de la Ley Número 26662, por ante mi oficio notarial SENDY LISETH TORRES ZUBIETA, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de CLEVER RICARDO ANDIA MAYTA, fallecido en el distrito de La Victoria, el 10 de noviembre de 2021. Lima, 02 de junio del 2022. MARIA MUJICA BARREDA. NOTARIO DE LIMA. Jr. Lampa 879 of. 105 Lima.

AVISO DE PUBLICACIÓN POR EDICTOS.- En el Exp. N° 00091-2021-0-3003-JR-CI-01 por ante el Juzgado Civil de Lurín, Esp. Legal. Ana María Arguedas Oquendo, en los sequidos por MARIA ANDREA CUEVAS QUISPE contra SUCESIÓN DE VIRGILIO ANYACO CONTRERAS integrada por Sucesión de Jonathan Virgilio Anyaco Hernandez sobre Reconocimiento de Unión de Hecho, en vía de proceso de Conocimiento, el Señor Juez David Alvarado Molero, ha dispuesto la notificación por Edictos por el termino de ley de la resolución cuyo tenor es: RESOLUCIÓN N° 03. Lurín, treinta de julio del año dos mil vientítuno, SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda sobre RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO, interpuesta por MARIA ANDREA CUEVAS QUISPE contra la SUCESION DE VIRGILIO ANYACO CONTRE-RAS, integrada por la Sucesión de Jonathan Virgilio ANYACO HERNANDEZ. Grecia Soledad ANYACO LEVANO, Paul Jefferson ANYACO LEVANO, Paul Serieros NAYACO LEVANO, Posa María ANYACO REYES y el menor Josue Román ANYACO CUEVAS representado por su progenitora Juana Raymunda Cuevas Quispe; debiendo sustanciarse en la vía del PROCESO DE CONOCIMIENTO. Téngase por ofrecido los medios probatorios que se precisan; De otro lado, PÓNGASE A CONOCIMIENTO del Ministerio Público la presente demanda. NOTIFICIUESE a los integrantes de la Sucesión demandada en los domicilios señalados en el escrito que antecede. Lurín, 09 de Junio de 2022-ANA MARIA ARGUEDAS OQUENDO.- Especialista Legal.- Juzgado Especializado Civil Lurín.- Corte Superior de Justicia de Lima Sur - PODER JUDICIAL. 16/17/20.

K – 101282: ROSALIA MEJIA ROSASCO DE ELIAS, ABOGADA, NOTARÍA DE LIMA, CON DOMÍCILO EN AV. REPUBLICA DE PANAMA 6540 BARRANCO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 26° DE LA LEY 26662, HAGO SABER: QUE ANTE, MI SE HAN APERSONADO JUAN PABLO NOCILARANA, CON DNI N° 08239760, Y, ANA PATRICIA DEL ROSARIO MEZA DIAZ, CON DNI N° 15724065, DOMICILADOS EN CALLE MONTE BLANCO 268-264, DEPARTAMENTO 401, URBANIZACIÓN CHACARILLA DEL ESTANQUE, SANTIAGO DE SURCO, SOLICITANDO LA EXTINCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR CONSTITUIDO SOBRE SU DEPARTAMENTO N° 303, CALLE EL RANCHO N° 155, DISTRITO LA MOLINA, INSCRITO EN EL ASIENTO 1000020 DE LIMA Y ESTACIO. NAMIENTO N° 10, UBICADO EN AV. LOS FRESNOS N° 404, DISTRITO LA MOLINA, INSCRITO EN EL ASIENTO N° 10, UBICADO EN AV. LOS FRESNOS N° 404, DISTRITO LA MOLINA, INSCRITO EN EL ASIENTO N° 10, UBICADO EN AV. LOS FRESNOS N° 404, DISTRITO LA MOLINA, INSCRITO EN EL ASIENTO DOUGO DE LIMA Y ESTACIO. NAMIENTO N° 10, UBICADO EN AV. LOS FRESNOS N° 404, DISTRITO LA MOLINA, INSCRITO EN EL ASIENTO DOUGO DE LIMA LIMA, 11 DE JUNIO DE 2022. ROSALIA MIRELLA MEJJA ROSASCO. NOTARIO DE LIMA. LIMA, 11 DE JUNIO DE 2022. ROSALIA MIRELLA MEJJA ROSASCO. NOTARIO DE LIMA.

N-2757: SUCESIÓN INTESTADA,- ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, DON TULIO JUAN BORASINO DELSO, PRESENTÓ LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE DON TULIO JUAN FELIPE BORASINO GIUSTI, FALLECIDO EL 13 DE OCTUBRE DE 2019, EN LA CIUDAD DE LIMALO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DE LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA. DR. FERMIN ANTONIO ROSALES SEPULYEDA. ABOGADO NOTARIO PÚBLICO DE LIMA. AV. JUAN DE ARONA NO 707, SAN ISIDRO. TELF. 200-3700

SUCESION INTESTADA: NC. 1338 SE COMUNICA QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL. SE HA PRESENTADO JESSICA ISABEL ALIAGA SOPLIN, SOLICITANDO LA SUCE-SIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE DON LEONIDAS ALIAGA CUYA, IDEN-TIFICADO CON D.N.I. N° 07570326, FALLECIDO EL 01.02.22, QUIEN TUVO COMO ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR ACERCARSE A MI OFICIO NOTARIAL. LIMA, 11 DE JUNIO DE 2022. ENTIGO DE SURCO.

SUCESION INTESTADA: NC. 1340 SE COMUNICA QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO ROSA DEL PILAR PUEMAPE FERNANDEZ, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE DON BERNARDO ANTENOR VER-TIZ DIAZ, IDENTIFICADO CON D.N.I N° 07413109, FALLECIDO EL 30.05.22, QUIEN TUDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR ACERCARSE A MI OFICIO NOTARIAL. LIMA, 13 DE JUNIO DE 2022. ENRIQUE MENDOZA VASQUEZ. NOTARIO DE LIMA. AV. BENAVIDES N° 4982. SANTIAGO DE SURCO.

#### OFICINA PRINCIPAL LIMA - JR. QUILCA 589 LIMA PUBLICIDAD LA RAZON - AVISOS NOTARIALES -JUDICIALES - SOCIETARIOS -CONVOCATORIAS / LICITACIONES / BALANCES Y MAS - PUBLIQUE SUS AVISOS DESDE CASA U OFICINA TELEF. 993330861 / 991840132



#### Registro Civil AVISO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto e

Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: WAL-THER ALFONSO QUILOPANA GAMARRA de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 62 años HADO, INDEPENDIENTE, domiciliado en FUN POLIEZ DE CORPA MZ ALT 1.2 CHORRILLOS DO MARQUEZ DE CORPA MZ, ALT. 1.2.—CHORRILLOS y doris, JESSICA ELENA RENGIFO MALDONADO, natural de UCAYALI, nacionalidad PERUANA, de 47 años, DIVORCIADA, TECNICA EN ENFERMERIA, Domiciliada en FUNDO MARQUEZ DE CORPA MZ, ALT. 1.2.—CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establese que las personas que tengan interés legitimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe aldoin impedimento. La oposición se formula por escrito algún impedimento. La oposición se formula por escrit fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde di esta Municipalidad. La adulteración de los datos persona les dará por nulo el presente documento

CHORRILLOS, 14 DE JUNIO DEL 2022

MARIA LUISA CASTRO RAMOS

JEFE DEL AREA FUNCIONAL DE REGISTRO CIVIL



DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL AR TÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: ALARCON CHAVARRY CESAR DA VID, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD PERUANA DE 50 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN EMPLEADO, DOMICILIADO EN URB. HUASCAR MZ EMPLEADO, DOMICILIADU EN URIS. HUAS-JARS MAZ.

43 LT21 GRAPS CANTO GRANDE SAN JUAN DE LURIGANCHO. Y DOÑA: DEXTRE DE LA CRUZ ANA
JENNYFER NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD
PERUJANA, DE 51 AÑOS, ESTADO CIVIL DIVORCIADO,
COUPACIÓN SECRETARIADO, DOMICILIADA EN JR.
LAS GALITAS 525 URB. INCA M. CAPAC SAN JUAN
DE LURIGANCHO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZOSA CAUSALES DE IMPEDIMENTE
PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL
ARTÍCULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

SAM ILIAN DE LURIGANCHO 3 DE JUNIO DE 12022

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 3 DE JUNIO DEL 2022

ABOG. JUAN MAURICIO MEJÍA PERALES

SUB. GERENTE DE REGISTRO CIVIL



#### MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA Registro de Estado Civil EDICTO MATRIMONIAL

conformidad con lo dispuesto en e o civil, HAGO SABER QUE ante el A JAVIER de esta Municipalidad, se han presentado Don: JAVII OSWALDO NAVARRETE CARDENAS de miciliado en AV. LAS LOWAS DE LA MOLINA VIIGA MZ. N. N.T. 7, LA MOLINA VIOLINA Y DORIS. EIDA MARIA MERCEDES MEREL ALVAREZ de 46 años, natural de LIMA nacionalidad PERUANA ocupación o profesión ADMINISTRADORA estado civil SOLTERA domiciliada en CALLE RODOLFO RUTTE 656 DPTO. 402 URB. PRIMAVERA, MAGDALENA DEL MAR. solicitando se les declare ex-peditos para contraer matrimonio civil, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarias dentro del término de ocho días y en la forma prescrita er l artículo 253º del indicado código

La Molina, 10 de Junio del 2022. JAVIER GABRIEL TUNQUI HUARACA Celebrante de Matrimonio Civil por delegación del Sr. Alcalde R.A. N° 145-2020



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO AREA DE REGISTROS CIVILES EDICTO MATRIMONIAL ART. 250 DEL CODIGO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 25 del Código Civil, hago saber que Don LUCIO DELCADO MEDINA, 79 ANOS, SOLTEN NATURAL DE: CUSCO – CUSCO – CUSCO Ocupación: MAESTRO DE OBRA, Nacionalidad PERUANA, Domicilio: JR. RAMON CASTILLA 257 MARIANO MELGAR - VILLA MARIA DEL TRILIN FO: v Doña ROSA JIMENEZ FERNANDEZ FO', Y DORA ROSA JIMENEZ FERNANDIEZ. SA ANOS, SOLTERA, NATURAI DE: HUAMPARA - YAUYOS – LIMA, Ocupación, AMA DE CASA Nacionalidad. PERUANA, Domicilio: JR RAMON CASTILLA 267, MARIANO MELGAR - VILLA MA RIA DEL TRIUNFO. Pretender contraer matrimonic en esta Municipalidad. Las personas que conozcar causales de impedimento podrán denunciarías conforma el ley.

Villa María del Triunfo. 14 DE JUNIO DEL 2022 Edith Ruth Pino Soyer
JEFA DEL AREA DE REGISTROS CIVILES (E)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO AREA DE REGISTROS CIVILES EDICTO MATRIMONIAL ART. 250 DEL CODIGO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 de Código Civil, hago saber que Don **DAVID UTURUN**. **CO HUACHO**, 32 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE CO THUACHÓ, 32 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE VILLA EL SALVADOR - LIMA - LIMA, COUPACIÓN MAUTOMATRIZ, Nacionalidad: PERUANA, Domicilio. MZ ILTI ASENTH. PROVECTO INTEGRAL LOS HEROES SECTOR HUSARES DE JUNIN VILLA MARIA DEL TRIUNFO; Y DORA ALEXSANDRA ORTIZ COTAQUISPE, 28 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE: MONZON - HUAMMALIES - HUANUCO, Ocupación, ATENCIÓN AL CLIENTE, NACIONA ATENCIÓN AL CLIENTE, NACIONA PER ALOS HEROES SECTOR HUSARES DE JUNIN MZ-TLT.1 - VILLA MARIA DEL TRIUNFO. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conoccan causales de impedimento podrán denunciarlas conforma e las vontraes matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conoccan causales de impedimento podrán denunciarlas conforma e las voltas de mispedimento podrán de mispedimento podrán



#### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA Registro del Estado Civil EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: DUNKIRK COLE, BRINSON, Natural det NEW YORK - ESTADOS UNIDOS, Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE, Edad: 26 años, Estado Civil SOLTERO, Professión u Ocupación: MUSICO, Domicilio: 231 HIGHTOWER DRIVE MARTINEZ, GIORGIA. INC. 231 HIGHTUWEK DIRIVE MART INEZ, GIORGÍA, Distrito: ESTADOS UNIDOS: y doña: CARBONEL ROJAS, SINDY ARLINE, Natural de: LIMA, Na-cionalidad: PERUANA, Edad: 25 años, Estado Civit. SOLTERA, Profesión u Ocupación: FOTOGRAFA. Domicilio: AV. URITEAGA HORACIO NRO. 1170 INT. 1502, Distrito: 155US MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que gongoza quajasles de importimento nocifico de que gongoza quajasles de importimento nocifico de que conozcan causales de impedimento, podrán de nunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en orma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María 14 DE JUNIO DEL 2022 FERNANDO LUIS ARIAS-STELLA CASTILLO
Gerente de Asesoria Jurídica y Registro Civil



#### MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS Registro Civil AVISO MATRIMONIAL

AVISO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Articulo 250 del Código Civil, hago saber que Don; JUL
O SANTOS VIVÁNCO Y LUZARBE: Natural de
LIMA, nacionalidad PERUANA, de 59 años, SOLTERO,
OBRERO, domicilidad: AV. CORDILLERA NEGRA,
E-1 LIZ IRA. ZONA ARIA. LAS DELICIAS DE VILLA
CHORRILLOS. y doña: VALENTINA O'DILLA
HUAMAN O'DIBA, Natural de CALLAO, nacionalidad
Domiciliada: AV. CORDILLERA, NEGRAMIZ.
IRA. ZONA ARIA. LAS DELICIAS DE VILLA - CHORICHADO CORDILLERA, NEGRAMIZ.
IRA. ZONA ARIA. LAS DELICIAS DE VILLA - CHORILLOS. cretenden contraer matimonio en la Munici-1RA. ZONA A.R.I.A. LAS DELICIAS DE VILLA — CHO-RIRLLOS, pretenden contraer matrimonio en la Munio-palidad de Chornillos. El Artículo 253 establece que las personas que tempan interés legitimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algin impedimento. La oposición se formula por escrib fondi-mentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Muniopalidad. La adulteración de los dafos personales ará por nulo el presente documento.

Chorrillos; 16 de Junio del 2022

MARIA LUISA CASTRO RAMOS

JEFE DEL AREA FUNCIONAL DE PECISTRO

#### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL EDICTO MATRIMONIAL N°00299-2022

De conformidad con lo dispuesto en el Articulo 250 del Código Civil, hago saber que DON: WALTER JEAN PIERRE OBANDO ROJAS, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIESTON RLITA DEISY CORONEL SILVA ERLITA DEISY CORONEL SILVA, NATURA DE: LAMBAYEQUE – CHICLAYO – JOSE LEONARDI ORTIZ, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 35 ANIOS ESTADO CVIIL: SOLTERO(A), COUPACION: CIRLUA NA DENTISTA, DOMICILLIO: BOULEVARD DEL AIR, SIN BLOCK PI D'PTO: 303. SAN MICIJEL: Pretende contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidae contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro de término de 8 días. En forma prescrita en el Artículo 253º del Código Civil. San Miguel, miercoles 15 de junio de 2022. RAUL RAFAE LUMERES SALAZAR SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO AREA DE REGISTROS CIVILES EDICTO MATRIMONIAL ART. 250 DEL CODIGIO CIVIL.

De conformidad con lo fiscipacia en al Africulo 250.



e conformidad con lo dispuesto en el Artículo del Código Civil, hago saber que Don JULIO CE-SAR NAHUI ROJAS, 40 AÑOS, SOLTERO AR NAHUI ROJAS, 40 ANOS, SOLTERO, ATURAL DE: VILLA MARIA DEL TRIUNFO - LIMA LIMA, Ocupación: OBRERO, Nacionalidad: PE-!UANA, Domicilio: JR.YUPANQUI MZ.3AB, LT.9; ABLADA DE LURIN - VILLA MARIA DEL TRIU D; y Doña **REBECA SUCA CONDORI**, NOS, SOLTERA, NATURAL DE: LIMA – LIMA – LIMA – LIMA – LIMA – LIMA – LIMA NACIONAL NA

Villa María del Triunfo, 14 DE JUNIO DEL 2022 Edith Ruth Pino Soyer
JEFA DEL AREA DE REGISTROS CIVILES (E)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
AREA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
ART. 250 DEL CODIGO CIVIL

ART. 250 DEL CODIGO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el Articulo 250 del Código Civil, hago saber que Don DAVID DIONISIO SILVA RODRIGUEZ, 63 ANOS, DIVORCIADO, NATURAL DE: LA VICTORIA – LIMA – LIMA, 
Coupación: INDEPENDIENTE, Nacionalidad: PERUANA, Domicilio: CALLE 24, MZ P. LT. 2 – SUB IT.2-C
APV COMPRADORES – CAMPOY – SAN JUAN DE 
LISICÓNICOS – CASEREA, NI ARA VICTORIA DE 
LISICÓNICOS – CASEREA DE 
LISICÓNICOS NA, Domicilio: CALLE 24, MZ.P. IT. 2 – SUB IT.2-C
APV COMPRADORES – CAMPOY – SAN JUAN DE LURIGANCHO; y Dona CARMEN BRILAR VER-DE VIVIANO. 43 ANDS, SOLTERA, NATURAL DE: CONCHAMARCA – AMBO – HUANUCO, Oupación, AIMA DE CASA, Nacionalidad, PERUANA, Domicilio: CALLE LUIS PARDO 661 – VALLECITO ALTO, SAN GABRIEL – VILLA MARIA DEL TRIUNFO. Pretenden contraer matrimoire en esta Muricipalidad. Las perso-nas que conozcan causales de impedimento podrán deruncicarlas conforme a ley.

Villa María del Triunfo 10 DE JUNIO DEL 2022 Edith Ruth Pino Soyer
JEFA DEL AREA DE REGISTROS CIVILES (E)



#### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA Registro del Estado Civil EDICTO MATRIMONIAL EXPED. N° 4379 - 22

Artículo 250 del Código Civil. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que Don **DAVID RICAR-DO FLORES SILNA** de 32 años de edd. Estado (HI SCLTERO, Professión u Ocupación: CAPITAN ART natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Domicio: BUENANISTA N° 260 DPTO. 801 URB. MARISCAL CASTILLA – SAN BORJA y Doña KARINA STEPHANI PORTOCARRERO IN-FANTES de 27 años de edad. Estado Cad Colonia.



MUNICIPALIDAD
AVISO MARTAIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto
LAVICTORIA
AVISO MARTAIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto
LAVICTORIA en el Articulo 250 del Código Civil,
hago saber que Don: JHOMATAN ELIEL MARTINEZ ORE Domiciliado
en: MZC LT25 CALLE VALERIA URB.LA POLVA
A – LA VICTORIA Edad 32 años, Estado Civil:
SOLTERO, Coupación: CIENTIFICO, Natural: LAVICTORIA Edad 32 años, Estado Civil:
SOLTERO, BONDO CIENTIFICO, Natural: LAVICTORIA Edad 25 años,
MIZAN Domiciliada: MZC LT25 CALLE VALERIA
URBLA POLVORA – LA VICTORIA Edad 25 años,
Estado Givil: SOLTERA, Coupación: ASISTENTE DE
INVESTIGACION, Natural: CAJAMARCA – JAEN.
ASIGNAIGA SUPPRINCIPATION DE CONCENTION onozcan causales de impedimento, podrán denur

LA VICTORIA, 15 DE JUNIO del 2022 MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA Abog. Patricia Vanesa Linares Pinedo JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS CIVILES



# MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el A De conformation of the dispersion of the dispers PASEU DE LA CASTILLANA N'ASU ORBLA CASTI LLANA - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contra Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las persona que conozcan causales de impedimento, podrán denu ciardas dentro del término de 8 días, en la forma preso ta en el Artículo N.º 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO 15/6/2022 CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Coordinador I De La Secretaria General



# MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Articulo Nº 250 del Código Civil, hago saber que: Do FABIO LUIS LUNA DIAZ., Edad: 51 ANOS Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA - LVICTORIA Nacionalidad: PERUANA, Coupación: AM MINISTRADOR DE EMPRESAS. Domicilio: AV LOS VICUS MZB. LTS II URB. LA CAPULLANA - SANTA-GO DE SURCO; y Doña: ROXANA ELIZABETH GO DE SURCO; y Doña: ROXANA ELIZABETH GUISTI MURO. Edad: 48 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA Natural: LIMA – LIMA – LIMA Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: TRIPULANTE DE CABINA, Domiciola JR. PEDRO SOLARI 292 – 294 DPTO. F- 401 CHORILLOS. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarias dentro del término de 8 disa, en la forma prescrita en l'Articulo N.º 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO 14/6/2022 MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SUI CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON Coordinador I De La Secretaria General



# MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Ar tículo N.º 250 del Código Civil, hago saber que: Do PERCY JUNIOR GORDILLO CAYO, Edado 20 ABIOS Estado Civil: SOI TERO, Natural: AREQU 8 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: AREC A - CAMANA - CAMANA Nacionalidad: PERUA Ocupación: SUB OFICIAL FAP, Domicilio: JR.CAM EAL Nº 526 ARSHU, PARQUE BAJO REAL Nº 526 ARSHU. PARQUE BAJO - SANTIAGO DE SURCO; Doña: HLIDA ROSENDA DIA DE SURCO; DO DOÑA: HLIDA ROSENDA DIA SAJAMÍ, Edad: 29 AÑOS, Estado Civii: SOLTERA Natura: HUANUCO - PUERTO INCA - HONORIA Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: TECNICA EN FARMACIA, Domeilios JR.CAMÍNO REAL Nº 526 ARSHU. PARQUE BAJO - SANTIAGO DE SURCO. Prediende nontraer Matiriomio Civil en esta Municipal Las personas que conoczan causales de impedimento, podrán denunciaras dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO 30/5/2022 MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Coordinador I De La Secretaria General



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO REGISTRO MATRIMONIAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 008247-2022

EDICTO MATRIMONIAL
EXP. Nº 09247-2022
EXP. Nº 09247-2022
BRAULIO STEFAN ZORRILA PARIACHI, Natural
de. HUANCAYO - HUANCAYO - JUNIN, Reconsolidad: PERIANO, Edid S. Afons, Estato Coiri. SOLTERO, Profession
166 DPTO. 401 URB. LOS. SAUCES. SURQUILLO, DATOS
DE LA CONTRAVENTE Nombre. LILITH JOSELLY
LABRIN ANGELES, Natural de. JESUS MARIA- LUMA.
LIMA Nacionalidad PERUANA, Edid S. 1 Años. Estado Coiri.
SOLTERA, Profession u Ocupación: CONTADORA, Domicilio:
CALLE EL CUMO 160 EPTO: 401 URB. LOS SAUCES. SUR
CULLO. NOTA: PRETENDEN CONTRACER MATRIMONO.
LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES LEGITIMO PUE
DEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO
DE SIDAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN LA RATE, 233
LOUANDO EXISTA ALGIN IMPEDIMENTO EN EL TERMINO
DEL CÓDIGO COUL LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS
PERSONALES DE LOS CONTRAVENTES DARA POR
NULO EL PRESENTE DOCUMENTO EN LA TENDA
DE SUR SUR LOS DATOS
PERSONALES DE LOS CONTRAVENTES DARA POR
NULO EL PRESENTE DOCUMENTO DE SURCULLO
ANDO EXISTA ENTENDE CONTRAVENTES DARA
POR
NULO EL PRESENTE DOCUMENTA DE SURCULLO
ANDIO ENTENTE DOCUMENTA DE SURCULLO
ANDIO ENTENTA DE SURCULLO DE SURCULLO
ANDIO ENTENTE DE SURCULLO DE SURCULL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
ABOG. JUANA SOLEDAD ALARCON DENEGRI Sub Gerente de Promaped Demuna Matrimonios Y Divorcios no Contenciosos



#### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR Registro del Estado Civil EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Articulo 250 del Código Civil, hago saber que Don: LUIS MANUEL ILUME RAMOS, Natural de LIMA, Nacionali-dad PERUANO, de 31 años, Estado Civil: SOLTERO, de Profesión: ING.DE SISTEMAS, Domiciliado en S.O.3, GR.10, MZE, LOTE 16; UILLA EL SALVADOR; y doña: KELLY TANIA MAIZ PACHECO, Natual de LIMA, Nacionalidad PERUANA, de 29 años, Es-ado Civil: SOLTERA de Profesión: INDEPENDIENTE iado Civil. SULTERA de Profesion: INDEPENDIENTE, , Domicilio en S.06, GR. 7-A, MZ.C LOTE. 26, VILLA EL SALVADOR; Pretenden contraer matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil. Exp. 9086-22

V.E.S., 15 DE JUNIO del 2022 Municipalidad De Villa El Salvador OFICINA DE SECRETARIA GENERAL – AREA DE REGISTRO CIVIL ABOG. LEILA GIOVANNA GARCIA ANTEZANA



# MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el A ANDRES CARNERO VARELA Edad: 37 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natura LIMA - LIMA – SAN ISIDRO Nacionalidad: PERUANA LIMA - LIMA - SAN ISIJINY N RBOORBIDBAY FEMDANA, Ocupación: ECONOMISTA, DOmicillo: JR. LECCA, ARTURO № 161 URB. SANTA RITA: SANTIAGO DE SURCO; y Done. SILVIA EMILLA KANA-GUESTA SANTA ESTA SANTA RITA SOLTERA Natural: LIMA - LIMA - JESUS MARIA Nacionalidad: PERCUANA Coupación: "PUBLICIDAD. DE DESTRUCCIÓN DE SURCO Nº 161 URB. SANTA DE DESTRUCCIÓN DE SURCO Nº 16 Domicilio JR.LEUCA, AKTURU N° 101 URD. SANJA RITA - SANTIJAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán de-nunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N.º 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO 15/6/2022 CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON Coordinador I De La Secretaria General



EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en al Artículo N° 250 del Código Cívil, hago saber que: Don RUBEN FREDDY PORTOCARRERO CIRIACO.
Edad: 44 AÑOS, Estado Cívil: SOLTERO, Natural: LIMA

LIMA – JESUS MARIA Nacionalidad: PERUNA

Coupación: EMPLEADO. Domicilio: AVAYACUCHO N°
180 DPTO: 201 URB. LOS ROSALES - SANTIAGO DE

SURCO, Y Doña: OTILLA GIANNINA RENGIFO

FLORES, Edad: 42 AÑOS, Estado Cívil: SOLTERA

Natural: LIMA – LIMA – LIMA Nacionalidad: PERUNAN

180 DPTO. 201 URB. LOS ROSALES - SANTIAGO DE

SURCO. Prefenden contraer Matrimonio Civil en esta URCO, Pretenden contraer Matrimonio Civil en est Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N.º 253 del Códino Civil

SANTIAGO DE SURCO 15/6/2022 MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SU MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Coordinador I De La Secretaria General



De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N.º 250 del Código Civil, hago saber que: Don CHRISTIAN ANDREE ESPINOZA VA. DON CHRISTIAN ANDREE ESPINOZA VA: LENCIA, Edad: 28 ANOS, Estado Civil: SOLTERO Natural: LIMA - LIMA - RIMAC Nacionalidad: PERUA NA, Ogupación: DISEÑADOR GRÁFICO, Domicilio JR. DOÑA DELMIRA Nº 201 DPTO. A 201 URB. LOS ROSALES - SANTIAGO DE SURCO; y Doña: **ODET**. ROSALES - SANTIAGO DE SURCO; y Doña: **ODE**T **TE MARIE ANGULO IBARRA**. Edad: 29 AÑO: TE MARIE ANGULO IBARNA, Joad: 29 ANO: Estado Civii: SOLTERA Naturai: CALLAO – BELLANI: TA Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: DOCENTI: Domicilio JR. DONA DELIMIRA Nº 201 DPTO. A 20 URB. LOS ROSALES - SANTIAGO DE SURCO. Pre Lenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalida Las personas que conoccar causales de impedimento. podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N.º 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO 15/6/2022 INICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SUR MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Coordinador I De La Secretaria General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SURQUILLO
REGISTRO MARRIMONIAL
EDICTO MARRIMONIAL
EDICTO MARRIMONIAL
DATOS DEL CONTRAVENTE: Nombre
JUAN CARLOS AUALOS ALMEIDA, Natural de:
SUS MARIA - LIMA - LIMA Nacionalidad: PERUNAVO. Ed
31 Años. Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Coupación
ONTADOR. Demoilico J.R. MANUEL IRRIBARREN 1141
DPTO. O. SURQUILLO, DATOS DE LA CONTRAVENTE
MONTRE: BEATRIXE PARI CAPA, Natural de: LA VIC
Montre: BEATRIXE PARI CAPA, Natural de: LA VIC ONTADOR Dominicio IR MANUEL IRRIBARREN 11
PTO - SURQUILLO, DATOS DE LA CONTRAVENTO
ONTO: BEATTRIZ PARI CAPA, Natural de LA V
RORIA - LIMA - LIMA, Nacionalidad FERIAMA, Edad
fos, Estado Civil SOLITERA, Professón u Ocupaci
ONTADORA, Dominicio IXZ 151 L. 118 GRUPO 17 SO
ORTADORA, DOMINARER MATIRMONIO, LAS FERSON
EFENDEN CONTRARER MATIRMONIO, LAS FERSON
LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CLANDO EXIS
LOS CONTRAVENTES DE LA ERT. 253 DEL CODIGIO
LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO DE SIÓS
LO LA ADUELTERACIÓN DE LO SATOS PERSONALES.
3 CONTRAVENTES DARA POR NULO EL PRESEN
COUMENTO.

SURQUILLO, 14 DE JUNIO DE 2022. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
ABOG. JUANA SOLEDAD ALARCON DENEGRI Gerente de Promaped Demuna Matrimo Y Divorcios no Contenciosos



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR Registro del Estado Civil EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: FERNANDO WILBE AREVALO SANTAMARIA, Natura WILBE AREVALO SANTAMARIA, Natura de ILMA, Nacionalidad PERIJANO, de 55 años Estado Civil: SOLTERO, de Profesión: EMPLEAD Domicillado en 8.01, GR. 16, MZA, LOTE 19, VILLE SALVADOR; y doña: FILOMENNA ASTO CA RRASCO, Natural de LIMA, Nacionalidad PERIJAN, de 58 años, Estado Civil: SOLTERA de Profesión AMA DE CASA, Domicillo en S.01, GR. 16, MZ, UDTE. 19, VILLA EL SALVADOR; Pretenden contrae matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las perso as use conograna esuales de impedimento portár as une conograna esuales de impedimento portár as que conozcan causales de impedimento podrá enunciarlas dentro del término de ocho días, en la orma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil. ixp. 9191-22

V.E.S., 15 DE JUNIO del 2022 Municipalidad De Villa El Salvador OFICINA DE SECRETARIA GENERAL – AREA DE REGISTRO CIVIL ABOG. **LEILA GIOVANNA GARCIA ANTEZANA** 



#### JEFA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR Registro del Estado Civil EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 de Código Civil, hago saber que Don: JUAN MOISES CHACALIAZA RAMIREZ, Natural de LIMA, Nacio CHACALIAZA RAMIREZ, Natural de LIMA, Nacional Indiada PERUANO, de 47 años, Estado Civil: SOLTE RO, de Profesión: CARPINTERO, Domiciliado en MZA LOTE 40, III ETAPA, SECTOR 3, URB PACHACAMAC VILLA EL SALVADOR; y doña: ROSARIO DEL PLAR LOZANO MEZA, Natural de LIMA, Naciona didad PERUANA, de 44 años, Estado Civil: VIUDA de Profesión: DOCONTE, Domicilio en MZ BLOTE 0,11 ETAPA, SECTOR 3,URB.PACHACAMAC. VILLA EL ETAPA, SECTOR 3,URB.PACHACAMAC. SALVADOR: Pretenden contraer matrimonio Civil ante osta Municipalidad. Las personas que conozcan cau-sales de impedimento podrán denunciarlas dentro de término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil. Exp. 9120-22

V.E.S., 15 DE JUNIO del 2022 Municipalidad De Villa El Salvador OFICINA DE SECRETARIA GENERAL – AREA DE REGISTRO CIVIL ABOG. **LEILA GIOVANNA GARCIA ANTEZANA** 



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR Registro del Estado Civil EDICTO MATRIMONIAL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidac con la dispuesto en el Artículo 250 del
Código Civil, hago saber que Don: LUIS ANTONY
CRUZADO REYES, Natural de LIMA, Nacionalidad
PERUANO, de 28 años, Estado Civil: SOLTERO, de
Profesión: ELECTRICISTA, Domiciliado en AH. VILLA
PAZ. MZ. C., LOTE 05, VILLA EL SALVADOR; y
doña: BEETTY SONIA MANRIQUE FERNAN.
DEZ, Natural de LIMA, Nacionalidad PERUANA, de
26 años, Estado Civil: SOLTERA de Profesión: TRADUCTORA, Domicilio en MZ. U, LOTE 34, BARRIO 2,
SECTOR 2, ETAPA N, VILLA EL SALVADOR; Pretenden contraer matrimonio Civil ante esta Municipalidad.
Las personas que conoczana causales de impedimento Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil Exp. 9129-22

V.E.S., 15 DE JUNIO del 2022 Municipalidad De Villa El Salvador Municipalidad De Villa El Salvador
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL – AREA DE REGISTRO CIVI
ABOG. LEILA GIOVANNA GARCIA ANTEZANA
JEFA



#### MUNICIPAL IDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR Registro del Estado Civil EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: JOSE RENZO CHUQUIMANGO CRISOSTOMO, Natural de IMA, Nacionalidad PERUANO, de 23 años, Estado Civil OLTERO, de Profesión: TELEOPERADOR, Domiciliado n SECTOR 1, BARRIO 2, URB. PACHACAMAC, ETA YA IV, MZ. J, LOTE 08, VILLA EL SALVADOR; y doña PA IV, MZ. J., LOTE 08, VILLA EL SALVADOR; y dona MERRYL CELESTE LOAVA, O QUIJANO, Natural de LIMA, Nacionalidad PERUANA, de 23 años, Estado Civil: SOLTERA de Prolesion: DISENADORA GRAFICA, Domicillo en MZ. M. LOTE 08, AH. CHAVIN DE HUAN-TAR, VILLA EL SALVADOR; Pretenden contraer matin-ronic lovil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil. Exp. 9135-26.

V.E.S., 15 DE JUNIO del 2022 Municipalidad De Villa El Salvador OFICINA DE SECRETARIA GENERAL – AREA DE REGISTRO CIVIL ABOG. **LEILA GIOVANNA GARCIA ANTEZANA** ILFA



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA Registro del Estado Civil AVISO DE MATRIMONIO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que:
Don: PAUL JUNIOR RIVERA PACO, Edad: 24 iños, Estado Civil: Soltero, Natural de: Cusco/Cusco/ Santiago, Nacionalidad: Peruana, Profesión/Ocupa-jón: PNP, Domicliic: Av. Tupac Amaru 312 U. Pop. Universal Etapa II- Santa Anita, Y. Doña: **KEYLA** GIEYSI DAMIAN MONTENEGRO, Edad: 24 GIEYSI DAMIAN MONI ENESTRO, Leaar: 24
danos, Estado Civii: Sottera, Natural de: Lambayequel
Chiclayo,Uosé Leonardo Ortiz, Nacionalidad: Peruana, Profesion/Cupación: PNP, Domicilio: Av TupaAmaru 312 Coop, Universal Etapa II—Santa Antia.
Pretenden contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarios dentro del término
de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253º del
Códico Civil

Santa Anita, 14 de Junio del 2022 SR. TEODORO FAUSTINO CALDERON JEFE DE LA OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO, 1 TION DOCUMENTAL Y ARCHIVO(e)



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR Registro del Estado Civil EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO

del Código Civil, hago saber que Don: ELVIS

RONALD CHAVEZ MARQUINA, Natural de
CAJAMARCA, Nacionalidad PERIJANO, de 39 ans.

Estado Civil: SOLTERO, de Profesión: ELECTRICISTA, Domiciliado en SECT.6, GRP8, MZN, LOTE.14,

ULLA EL SALVADOR: v doña: LIVIII a la de: LIMA - LIMA - IFSI IS MADÍA. TA, Domiciliado en SECT.6, GRP8, MZ.N., LOTE.14, VILA EL SAL/APODR. y dona: LUCILA ISABEL QUISPE SALGADO, Natural de LIMA, Nacionalidad PERUNAN, de 14 años. Estado Civil YUIDA de Profession: COSTURERA Domicilio en SECT.6, GRP 6, MZ.J. LOTE.2, VILLA EL SALVADOR. Pretenden contraer matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcara causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Articulo 253° del Código Civil. Exp. 9211-22

V.E.S., 15 DE JUNIO del 2022 Municipalidad De Villa El Salvador OFICINA DE SECRETARIA GENERAL – AREA DE REGISTRO CIVIL ABOG. LEILA GIOVANNA GARCIA ANTEZANA



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR Registro del Estado Civil EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 d Código Civil, hago saber que Don: DENIS JOSE
TONE LIMA, Natural de AREQUIPA, Nacionalidad
PERUANO, de 31 años, Estado Civil: SOLTERO, de
Profesión: SOLDADOR, Domiciliado en AGRUPACHACAMAC, SECTOR.4,1ERA ETAPA, MZ.F. PRIMA OTE.55.ZONA-A. VILLA EL SALVADOR: v doña: RA QUEL TUISIMA RAMIREZ . Natural de IQUITO QUEL TUSIMA KAMIREZ. Natural de (UUITO).
Nacionalidad PERUANA, de 30 años, Estado Civil
SOLTERA de Profesión: AMA DE CASA, Domicilio en
XZ JUCTE 18, 20NAA, 1ETS.4, CONJ.HAB PACHACAMAC, VILLA EL SALVADOR; Pretenden contraer matimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que
conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de coho días, en la forma prescrita
en el Artículo 253º del Código Civil. Exp. 3194-22

V.E.S., 15 DE JUNIO del 2022 Municipalidad De Villa El Salvador OFICINA DE SECRETARIA GENERAL – AREA DE REGISTRO CIVIL ABOG. LEILA GIOVANNA GARCIA ANTEZANA



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR Registro del Estado Civil EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: MIGUEL AN-GEL GUTIERREZ, Natural de LIMA, Nacionalidad GEL GUTTERREZ, Natural de LIMA, Nacionalidad PERUANO, de 37 años, Estado Civil: SOLTERO, de Profesión: INDEPENDIENTE, Domiciliado en MZS, LOTE 26-20A.ETAPA. URBANIZACION PACHACHA INDIRA GANDI, Natural de LIMA, Nacionalidad PERUANA, de 29 años, Estado Civil: SOLTERA de Profesión: VENTAS, Domicilio en A.H. EL PACIFICIO ETAPA — MZ CI. T19 SAN JUAN DE MIRAFLORES Prefenden contraer matimonio Civil ante esta Mujorialidad Las personas que conorzera causales de icipalidad. Las personas que conozcan causales de pedimento podrán denunciarlas dentro del términ de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil. Exp. 9148-22

V.E.S., 15 DE JUNIO del 2022 Municipalidad De Villa El Salvador OFICINA DE SECRETARIA GENERAL – AREA DE REGISTRO CIVIL ABOG. LEILA GIOVANNA GARCIA ANTEZANA



# JEFA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR Registro del Estado Civil EDICTO MATRIMONIAL

EDICTO MATRIMONIAL:

De conformidad con lo dispuesto en el Articulo 250 del
Código Civil, hago saber que Don: NEXAR QUISPE
ARALUO, Natural de CAJAMARACA, Nacionaldad
Forbesión: DISSAADOR RESONADORA
DE SONADORA

V.E.S., 15 DE JUNIO del 2022 Municipalidad De Villa El Salvador OFICINA DE SECRETARIA GENERAL – AREA DE REGISTRO CIVIL ABOG. **LEILA GIOVANNA GARCIA ANTEZANA** JEFA



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA Registro del Estado Civil EDICTO MATRIMONIAL EXPED. N° 4477 - 22 De conformidad con lo dispuesto en el articulo 250º del Código Civil, lagos osber que Don ARQUIMIDES MANSUETO GAVINO GUITEDEST. del 3 direo de odde Estado Civil SOUTEDO

RREZ, de 43 años de edad, Estado Civil: SOLTERO Profesión u Ocupación: MEDICO, natural de: LIMA-LI MA-MIRAFI ORES, nacionalidad: PERUANA, Domicilio Profesión u Ocupación: MEDICO, natural de: LIMA-LIMAMIRAFLORES, nacionalidad: PERUANA, Domicilio:
ROUSSEAU N. 596, DPIO. 201-SAN BORIA Y Doña
DAYSI GABRIELA APONTE ACCARAPI, de
37 años de edad, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u
Ocupación: PSICOLOGA, natural de: LIMA-LIMA-LIMA,
nacionalidad: PERUANA, Domicilio: JR. COMANDANTE HORACIÓ BALLON N. 157, URB. JACARANDA
ETAPA 2-SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio
Civil en esta Municipalidad, las personas que conoccar
causales de impedimento, podrán denunciarias dentro
del término de coto días, en la forma prescrita en el
Articulo 253 del Código Civil.

SAN BORJA 4 14 DE ILINIO DE 2022

SAN BORJA 14 15 ILINIO DE 2022

SAN BORJA, 14 DE JUNIO DE 2022 ABOG. ROSIMER PINTADO JAIME Especialista en Registro Civil



## MUNICIPALIDAD

CIVIL, HAGO SABER QUE: DON GIOVANNI RE-NATO PITA ZILBERT, Edad: 41 AÑOS Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: COMUNICADOR, Na-tural de: LIMA – LIMA – JESÚS MARÍA, Nacionalidad PERUANA, Domiciliado en: AV. GENERAL CORDOVA PENDANA, Domiciliado en: AV. GENERAL CONDUNA 97 361 DPTO. 203 MIRAFLORES, DONA: YAIZHA CAMPANARIO BAQUE, Edad: 38 ANOS Estado bivis SOLTERA Opuescior: POLITOLOGA . Natural er. EUROPA — ESPAÑA —IMADRID, Nacionalidad: PERUANA, Domiciliado en: AV. GENERAL CORDONA 9361 DPTO. 203 MIRAFLORES, PERUBAN CONTROL POR SOLDEN SANDERS DE CONTROL PROPERTIES DE CONT TÉRMINO DE 08 DÍAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO N° 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

Miraflores, 15 de JUNIO del 2022 NOELIA VELARDE SÁNCHEZ RESPONSABLE DE REGISTROS CIVILES



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES EDICTO MATRIMONIAL

EDICTO MATRIMONIAL

PUESTO EN EL ARTÍCULO 250° DEL CÓDIGO GVIL,
HAGO SABER QUE DON SEBASTIAN BUSTAMANTE GIL, Edad: 33 AÑOS Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: DISEÑADOR GRAFICO, Natural de:
LIMA – LIMA – SANTIAGO DE SURCO, Nacionalidad
PERUANA, Domiciliado en: CALLE, MADRID N° 347
PITO. 502 MIRAFLORES, y DONA: CLAUDIA

ELENA MALDONADO BALDOCEDA, Edad

ZA ÁNOS Estado Civil: SOLTERA Ocupación: PUBLICISTA, Natural de: LIMA – LIMA – LA VICTORIA,
Nacionalidad. PERUANA, Domiciliado en: CALLE.
PALMA DE MALLORCA N° 214 VIRB MAYORAZGO IV
LA MOLINA, PRETENDEN CONTRAER MARTÍMIONIO
CIVIL ANTE ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS
QUE CONOZCOAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRAM DENUNCIAR DENTRO DE L'ERMINO DE
DÍAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO
N° 253° DEL CÓDIGO CIVIL.
Mirafores, 15 de JUNIO: del 2022



#### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR Registro del Estado Civil Registro del Estado Civi EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Dor: MARCOS EDUARDO TORRES CHOTA, Natural de LIMA, Nacionalidad PERUANO, de 34 años, Estado Civil: SOLTERO, de Profesión: TECNICO, Domiciliado en S.3, GRP1,5 MZD, LOTE 4, VILLA EL SALVA-DOR: y dofra: VERONICO ASBINA CHAVEZ SILVA, Natural de LIMA, Nacionalidad PERUANA, de 33 años, Estado Civil: SOLTERA de Profesión: DEPENDIENTE, Domicilio en SECT.3, GRP. 15, MZD LOTE, 4 BARRIÓ 2. VILLA EL SALVADOR: Pretenden contraer matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las contraer matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las sersonas que conozcan causales de impedimento sodrán denunciarlas dentro del término de ocho días, in la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil. Exp. 9242-22

CIVII. EXp. 9242-22

V.E. S., 15 DE JUNIO del 2022

Municipalidad De Villa El Salvador

OFICINA DE SECRETARIA GENERAL—AREA DE REGISTRO CIVIL

ABOG. LEILA GIOVANNA GARCIA ANTEZANA

JEFA



#### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR Registro del Estado Civil EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: PERCY ALDO RODRIGUEZ QUEZADA, Natural de LIMA, Nacio-ROÓRIGUEZ QUEZ ADA. Natural de LIMA. Nacionalidad PERUANO, de SI años, Estado Civil: DIVORCIADO, de Profesion: INDEPENDIENTE. Domiciliado en: AVPACHACUTEC 6705, MZN, LOTE 24, VIDAMARÍA DE ITRUINFO; y dona: JESSICA JANNET MEDINA ULLOA., Natural de LIMA, Nacionalidad PERUANA, de 45 años, Estado Civil: SOLTERA de Profesión: INDEPENDIENTE. Domicilio en URB PACIDA CAMAC BARRIO 2, SECTOR 1, MZE LOTE. 29, VILLA EL SALVADOR; Pretenden contraer matrimonio Cula ante esta Municipalidad. Las personas que conoccan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil. Exp. 9223-22

V.E.S., 15 DE JUNIO del 2022 Municipalidad De Villa El Salvador OFICINA DE SECRETARIA GENERAL – AREA DE REGISTRO CIVIL ABOG. **LEILA GIOVANNA GARCIA ANTEZANA** 



"Si estás atento al presente, el pasado no te distraerá, entonces serás siempre nuevo". Facundo Cabral, cantoautor argentino.

ARTISTAS DEL BALLET OFRECEN DERROCHE DE ARTE EN LA CONOCIDA HISTORIA

# **Ballet Nacional del Perú retorna** al Gran Teatro con "La Cenicienta"

#### Esta versión

inédita del cuento de Charles Perrault y los Hermanos Grimm está basada en la composición musical de Johann Strauss (hijo).

El Ministerio de Cultura del Perú anuncia el estreno de La Cenicienta, obra familiar que marca el regreso del Ballet Nacional al moderno escenario del Gran Teatro Nacional en su temporada 2022.

Las funciones se realizarán los días 16, 17, 18, 19, 23, 24 y 25 de junio a las 8:00 de la noche (sábados 5:30 p.m. y domingos doble función a las 11:30 a.m. y 5:30 p.m.) con la dirección artística de la maestra Grace Cobián y la creación coreográfica de Bruno Silva.

Esta versión inédita del cuento de Charles Perrault y los Hermanos Grimm está basada en la composición musical de Johann Strauss (hijo), creando una puesta en escena que combina es-



cenas de ballet moderno con neoclásico en su prólogo y tres actos.

Durante el prólogo se exhiben los primeros episodios de La Cenicienta antes de que aparezcan en su vida la madrastra y hermanastras como consecuencia del segundo compromiso de su padre viudo. Una transición

con la figura central que permitirá al público entender la trama y el desenlace.

El primer acto nos transporta a los días que La Cenicienta es maltratada por su nueva familia y obligada a realizar los quéhaceres domésticos. En medio de su rutina llegan unas invitaciones del Palacio Real para asistir

a la gran celebración por el cumpleaños del Príncipe.

En los actos seguidos se desarrolla la trama conocida portodos, donde la cenicienta sale a la media noche de la fiesta dejando un zapato en el salón. El príncipe busca incansablemente a la dueña del calzado, encontrando finalmente a cenicienta.

# **BREVES**

# Últimas fechas para ver dinosaurios robotizados

Después de 65 millones de años, los dinosaurios que habitaron nuestro planeta llegan en una increíble muestra educativa por primera vez en Perú en Plaza Norte. Se trata de la impresionante exhibición de "Dinosaurios robotizados", que trae 50 animatrónicas que se mueven, respiran y emiten sonidos. Cada criatura animatrónica fue construida con la más alta tecnología japonesa para ofrecer una muestra realista.

Estarán ambientadas a través de diferentes salas con las especies mencionadas, contará con la guía especializada en un tiempo aproximado de 50 minutos por grupo y también cuenta con actividades extras para diversión de los niños, respetando en todo momento las normas de bioseguridad establecidas por el Gobierno debido a la pandemia.

La presentación es de lunes a viernes a un costo de 15 soles los niños y 20 soles los adultos. Sábados y domingos menores pagan 18 soles y adultos



## Filarmónica de Lima presenta al cuarteto Attacca Quartet

continua con su Temporada de Abono 2022 y este 20 de junio presentará al Cuarteto Attacca de Estados Unidos, a las 19:45 horas, en el Auditorio Santa Úrsula.

El Attacca Ouartet es ganador de un premio Grammy 2020, y según el medio The Nation "vive en el presente estéticamente, sin rechazar las virtudes del pasado musical", y es esta destreza para deslizarse desde la música del siglo XVIII hasta el siglo XXI lo que los convierte en uno de los conjuntos de cámara más versá-

La Sociedad Filarmónica de Lima tiles y un cuarteto para los tiempos modernos.

> El cuarteto realiza giras extensas por los Estados Unidos con conciertos recientes en el Festival de Noches Blancas de Lincoln Center y el Miller Theater, ambos con Caroline Shaw, Chamber Music Detroit, Isabella Stewart Gardner Museum en Boston, Banff String Quartet Festival, entre otros.

> El Attacca Ouartet también se ha desempeñado como Cuarteto Residente en el Metropolitan Museum of Art y Cuarteto Residente Gradua-



do de la Julliard School.

El Attacca Quartet se ha involucrado en extensos proyectos educativos y de alcance comunitario, sirviendo como artistas invitados y becarios de enseñanza en el Lincoln Center Institute y el Boston University Tanglewood Institute.

# Unesco condena el robo de más de 80 bienes culturales en Chile

La UNESCO condena des de museos han llaenérgicamente el robo el 5 de iunio de 2022 de más de 80 bienes culturales precolombinos en el Museo Andino de la zona de Buin en Chile, lo que constituye un atentado contra el patrimonio cultural del país y la historia de las culturas americanas.

Dado que estos objetos están hechos de oro, la prensa y las remado a los delincuentes a no fundir el bien cultural.

"Con el robo de bienes culturales, lo que perdemos son siglos de historia y un patrimonio invaluable.

Cada vez que esos bienes son robados o dañados, las generaciones presentes y futuras pierden la posibilidad de enriquecer nuestra



sociedad con nuestro pasado, con nuestra historia común", dijo el Sr. Ernesto Ottone R., Subdirector General de Cultura de la Unesco.

# Espectáculos | 14

#### ALONDRA REACCIONA NEGATIVAMENTE CUANDO LE PREGUNTAN POR PAOLO

as cámaras del programa "Amor y Fuego" abordaron en general viene señalando que la pareja Alondra-Paolo haa Alondra García Miró para consultarle respecto brían terminado su relación amorosa. Incluso al excapia los rumores que indican que su romance tán de la selección se le ha involucrado con otra con el futbolista Paolo Guerrero llegó a su fin. modelo, aunque luego lo desmintió. En el avance del programa de hoy se puede Incluso la madre del futbolista, doña "Peta", ver que la modelo se muestra sorprendida fue consultada por "Chibolín" sobre la preal ver a los hombres de prensa; sin emsunta ruptura, pero ella solo contestó "Ya bargo, en todo momento mantiene una te dije que de eso yo no hablo". Es decir, actitud cordial. el entorno de Guerrero no niega la rup-"Hola Alondra ¿Cómo estás? mucha gente preocupada por ti Alondra, por la relación tan bonita que tenías con Paolo, o tienes no sé", le consulta la En una rueda de prensa, periodista a la 'ojiverde'. La modelo se mostró en Ante la consulta, la modelo solo atinó a responder: "¿Estaban todo momento cordial preocupados por mí?". Tras ello, con los periodistas; sin ingresa a su auto y se despide embargo, no respondió si alzando la mano. Las especulaciones respecto aún mantiene una relación a que el romance entre la con'El Depredador'. modelo y el futbolista llegó a su fin se han dado después de que ya no se les vea juntos en cenas, ni en compromisos fa-

miliares. Incluso, Paolo se encuentra en Brasil, mientras ella continúa en Lima.

Como se recuerda, en las últimas semanas la prensa





#### Se comió la placenta de su bebé

El cantante Camilo Echeverry confesó que su esposa Evaluna Montaner es otra de las estrellas que se sumó a la práctica de la placentofagia, comiéndose la placenta de su bebé Índigo, al momento del nacimiento.



#### Invita a Vasco Madueño para su concierto

El cantante venezolano Guillermo Dávila señaló que lo haría muy feliz compartir escenario con su hijo Vasco Madueño, sin embargo no quiere presionarlo o comprometerlo de cierta



#### Luis Fonsi le hace pasar vergüenza

Luis Fonsi estuvo presente el programa que conduce Jazmín Pinedo para dar detalles de lo que será su concierto el 15 de junio. Pinedo le pidió que comente su experiencia de cantar con Selena, a lo que Fonsi le aclaró que nunca lo hizo.

# Esposa de Johnny Depp sigue enamorada de él

Amber Heard decidió pronunciarse en una exclusiva entrevista para Savannah Guthrie de NBC News, tras perder el polémico juicio con Johnny Depp, donde sorprendió al revelar que todavía siente amor por su exesposo. "Lo amo. Lo amé con todo mi corazón...Y traté lo mejor que pude de hacer funcionar una relación profunda-



mente rota, y no pude", comenzó diciendo la reconocida actriz. Asimismo, señaló que no quarda rencor hacia el actor y que sabe que eso puede ser difícil de entender para otras personas.



# **Deportes**

"Ver cómo jugó Argentina contra Italia y poner la Copa para que Lionel Messi la pueda levantar fue algo muy lindo que llena de ilusión de cara al mundial de Qatar 2022".

Javier Zanetti, exmundialista de la selección argentina.

LA SELECCIÓN PERUANA BUSCARÁ RETENER AL "TIGRE" HASTA EL 2026

# LOZANO: "EL OBJETIVO es que Gareca se quede"

#### Ricardo Gareca

culminó su contrato como entrenador de la selección peruana tras perder ante Australia y actualmente es un técnico libre que comenzará escuchar ofertas y definirá su fututo en los próximos días.

Agustín Lozano, presidente de la Federación Peruana de Fútbol, habló sobre la continuidad de Ricardo Gareca y dijo que está bastante agradecido con el "Tigre" por todo lo bueno que ha logrado en la "Blanquirroja" y aseguró que estas semanas serán cruciales para definir la continuidad del entrenador al mando del equipo.

"Estamos muy agradecidos con Ricardo y con su comando técnico. No hemos hablado para nada acerca del tema y creo que en estos días habrá mucho diálogo, mucha conversación. Sin duda, vamos a tener una re-



unión con mi junta directiva. Con todos los que integran la familia de la dirigencia y el comando técnico", sostuvo el directivo.

Finalmente, Lozano manifestó que no lograr el objetivo duele mucho por todo el esfuerzo que se hizo en lo futbolistico y en lo administrativo pero se comprometió a mejorar varias cosas pensando en el próximo mundial.

"Estamos bastante triste, pero agradecido por todo el esfuerzo de los chicos, del trabajo de nuestro comando técnico. En el fútbol, todo puede pasar, pero nos queda esta semana de análisis, de reflexión y de ver qué es lo que tenemos que hacer para el próximo ciclo mundialista", reveló el presidente de la FPF.

#### TÉCNICO DE COSTA RICA LE DEJÓ UN MENSAJE POSITIVO A LA "BLANQUIRROJA"

# Suárez: "Lo que pasó con Advincula me parte el corazón

Luis Fernando Suárez, entrenador de la selección de Costa Rica, se pronució de cara a lo que pasó con Luis Advíncula y dijo que le parte el corazón que haya fallado un penal decisivo porque se le viene a la mente cuando lo hizo debutar en el Juan Aurich de Chiclayo en el año 2009 y ver su proceso de evolución lo llena de orgullo.

Asimismo, Suárez dijo que más allá de la relación dentro del campo le tiene un gran cariño a "Lucho" y le desea lo mejor.

"Lo de Advíncula me mata, tengo una rayita en el corazón. Yo lo puse a jugar por primera vez en Chiclayo, en el Juan Aurich. Yo lo amo y no quiero que él ni siquiera piense en irse de la selección peruana. Luis todavía tiene mucho



para dar. Esta tristeza que tengo hoy es grande porque hay un montón de cosas personales de por medio", sostuvo el entrena-

#### YOTÚN

#### Podría quedarse en Sporting Cristal

Yoshimar Yotún, podría extender su vínculo contractual con el club Sportin Cristal hasta finales del 2022 y con opciones a jugar un torneo internacional el próximo año de acuerdo al momento que pase el club.



#### **CASPER RUUD**

#### Se despidió del campeonato **ATP**

El tenistas noruego, Casper Ruud cayó en su debut con parciales de 7-6 (4), 7-6 (2) ante el tenista británico Ryan Peniston y se despide del torneo ATP 500 de Londres y de esta manera se despide del torneo.



#### **VINCENT KOMPANY** Es nuevo DT del **Burnley**

Vincent Kompany fue designado como nuevo entrenador de Burnley FC, luego de deiar su cargo por mutuo acuerdo en el RSC Anderlecht de Bélgica. El objetivo del entrenador será pelear un puesto en la Champios League.



# Militao consideró que Brasil es favorita para el mundial

la selección brasileña señaló que es una alegría inmensa para él disputar el mundial de Qatar 2022 por se si primera vez. Asimismo, dijo que considera que Brasil es candidato serio para ganar el mundial

Éder Militao, zaquero de y ojalá pueda tener muchas oportunidades para destacar y regalarle una alegría a toda la hinchada y a su familia. Cabe señalar, que Brasil terminó en el primer lugar de la tabla de las Clasificatorias Sudamericanas.



años más seguirá **Thomas Christiansen** al frente de Panama para pelear el cupo al mudial.

goles más anotó Raúl Ruidíaz en el Seattle Sounders y sigue siendo el máximo goleador.

### La selección de atletismo ya está lista para los Bolivarianos

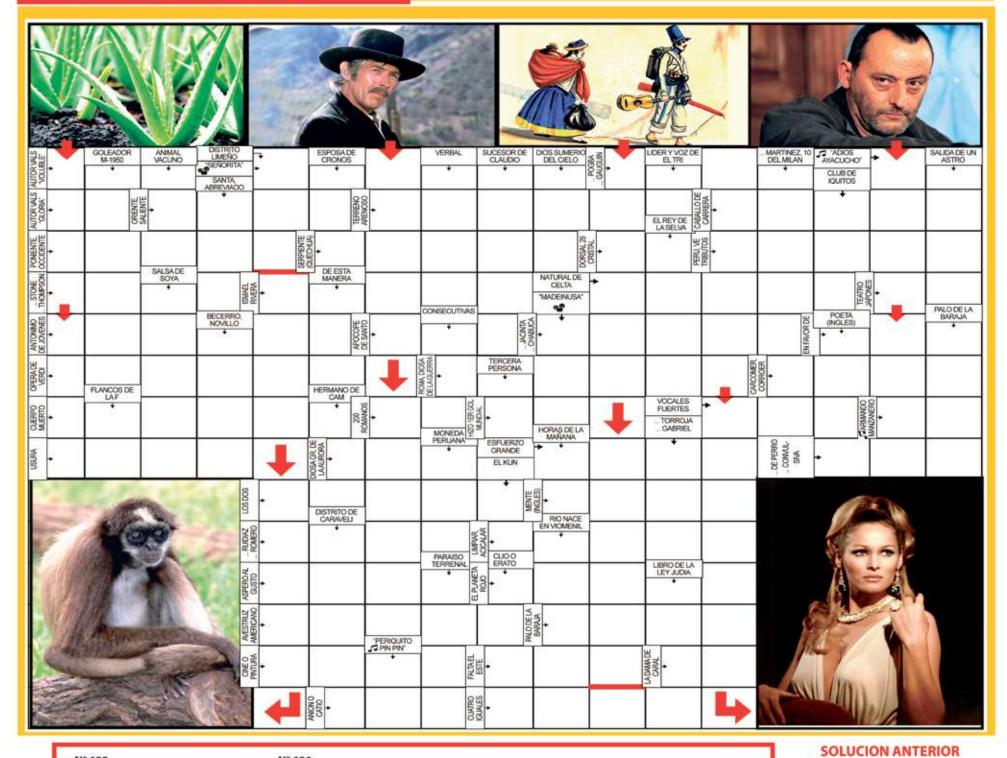
El equipo peruano de atletismo ya calienta motores para su participación en los XIX Juegos Bolivarianos Valledupar 2022, que se realizará del 24 de junio al 5 de julio en Colombia.

La delegación está conformada por 32 deportistas siendo un equipo donde destaca la experiencia y juventud. Esta combinación hace del Team Perú un firme candidato para hacerse con muchas de las medallas que estén en disputa dentro del

certamen que marca el inicio del presente ciclo olímpico.



# RAZONando





N'	685	5						
2		6				9		7
9	8				6	5		Г
	4		7	8			6	
		8	3	2		Г		
	2				8		4	5
3				6	5			
	9			4	3		5	
		5	1				7	3
1		4				8		9

		7				6	4	9
	9		7	2	1		5	
5	3			9				7
		3	9		2			6
	6	5				9	1	
9			1		6	3		
3				1			6	8
	4		3	6	7		9	
2	5					7		

5	2	1	7	4	8	6	9	3
9	4	7	3	5	6	2	8	1
3	6	8	2	1	9	7	5	4
4	3	6	5	2	1	9	7	8
8	7	9	6	3	4	1	2	5
1	5	2	8	9	7	3	4	6
2	1	4	9	6	5	8	3	7
6	8	3	4	7	2	5	1	9
7	9	5	1	8	3	4	6	2

2	1	4	8	7	9	5	6	3
5	6	3	4	1	2	8	9	7
9	7	8	5	3	6	4	1	2
1	4	6	9	8	7	3	2	5
8	9	7	2	5	3	1	4	6
3	2	5	6	4	1	9	7	8
4	5	2	7	9	8	6	3	1
6	3	9	1	2	5	7	8	4
7	8	1	3	6	4	2	5	9

2			4	C.	180	3	0	L	7	0	4	L	Mile				
			c	A	U	U	8	E	N	0	c	A.	c	-	=	-	
	-		A	R	E	N	A	0	C	1	0	5	0	6		in.	
Ł.	4		R	A	T	T	T	N)	A	8	R	A	\$	it.	P	W	
l.	1	-0	a.	L	R	0	C	6	ŀά	A	1	FA	٦		13	М	
£	T	T	0	2	0	\$	E	5	A	R	A	M	A	a	0	đ	
c	0	R	8	0	Bör	ocs.			0	7	·z	A	٧	A	C	X	
A	В	A	1	Ε	*	30		g.		-3	·A	R	1	c	A	R	
5	Ċ	A	R	£	в		3		S		R	M	E	Æ	5	E	
9	1	Q	U	£	г			-4			42	0	R	L	0	N	
E	M	U	1	L		ä		3		C	37,	M	4	EA.	Ċ	A	
R	A	1	Z	4	A	7	T	P	H	=	ż	A	м	A	ĒΑ	L	
	See.	-	Z	A	P	A	L	E	E	R	A	R	0	an.			
64	500		6.	-	7.54	1	-	1	100	-	£	SC.	-	Sec.	SOCK I	unio	

s	Ċ	A	R	£	в		3			9	R	M	E	ŀε	5	E
ø.	1	Q	U	£	г		а	-4			4	o	R	L	.0	N
E	M	U	į.	L		-		9			27	M	4	A	Ċ	A
R	A	1	Z	4	A	1	E	P	H	Ð,	Z	A	м	A	EA:	L
olle-		Z	Ä	P	A	L	E	E	R	A	R	0	m			
		A	R	13	B	0	R	D	0	P	Ä	R	12	- TE	repo	
		F	L	0	R	1	D	0	M	A	٧	0	5	M.		
ğ	- 4	2	0	R	Ċ	A	8	0	R	A	T	A	4		â	ŀ
			N	U	E	T	A	N	0	R	ĒΑ	R	T		10	70